

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15
OTRAS SOCIEDADES.....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	32
AVISOS COMERCIALES.....	32
REMATES COMERCIALES .....	50

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	51
SUCESIONES.....	53

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	55
-------	----

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	64
AVISOS COMERCIALES.....	65

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
REMATES JUDICIALES.....	75

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	77
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ABRANTES S.A.

30662051868. Por acta de asamblea del 05/09/2012 se aumentó el capital social de \$ 1.563.952 a \$ 2.266.952, o sea en \$ 703.000 y se reformo el artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 441.

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7505/26 v. 13/02/2026

### AGENTE PRODUCTOR SATOSHI S.A.

CUIT: 30-71710476-1. Por asamblea del 3/2/2026 se modifica la denominación social adoptándose la de “Inversión Global Argy S.A.”, continuadora de “Agente Productor Satoshi S.A.” Se reforma el artículo primero del estatuto. Se modifica el objeto social. Nuevo objeto: “La sociedad tiene por objeto exclusivo actuar como Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI) de conformidad con las disposiciones de la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias y las normas reglamentarias aplicables, incluidas las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV). A tal fin la sociedad se encuentra autorizada a realizar las siguientes actividades: i) brindar servicios de asesoramiento integral en materia de inversiones a clientes, incluyendo personas humanas, jurídicas y cualquier otra entidad, en el marco de lo establecido por las regulaciones de la CNV; ii) diseñar y proponer estrategias de inversión personalizadas, basadas en estudios de mercado, análisis de riesgos y perfiles de los inversores; iii) gestionar órdenes de operaciones y/o administrar carteras de inversión, las que serán ejecutadas en los ámbitos de negociación habilitados a través de Agentes de Liquidación y Compensación, Agentes de Negociación, Sociedades Gerente de Fondos Comunes de Inversión y otros sujetos autorizados por la CNV para facilitar la implementación de estrategias de inversión; iv) desarrollar, implementar y utilizar herramientas tecnológicas que faciliten la prestación de los servicios de asesoramiento, siempre respetando los estándares de seguridad y confidencialidad exigidos por la normativa aplicable. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo otras actividades o solicitar el registro de otras categorías ante la CNV siempre que sean compatibles conforme con las normas reglamentarias de ese organismo. Para el ejercicio de las actividades como AAGI, la sociedad dará cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables dictadas por la CNV”. Se reforma el artículo 3 del estatuto. Se aumenta el capital social a la suma de \$ 217.592.953. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2026 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7757/26 v. 13/02/2026

### BIOLUTION S.A.

1) Juan Carlos Mario Zona 11.443.903 argentino 16/10/54 contador público casado Tucumán 1650 Piso 4 Depto I CABA María Eugenia Zona Villanustre DNI 36.806.849 argentina 24/04/92 comerciante soltera 11 de Septiembre de 1888 Número 2661 Piso 5 Depto E CABA Juan Carlos Mario Zona suscribe 18.000.000 de acciones María Eugenia Zona Villanustre suscribe 12.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 04/02/26 4) Tucumán 1650 Piso 4 Depto I CABA 5) A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, producción, importación y exportación de productos químicos en general, como así también estabilizadores de caminos. B) SERVICIOS: Realizar actividades de investigación y desarrollo relativas a la prestación de servicios que son competencia de la ingeniería química, optimización y controles de todo tipo de actividad industrial. C) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, confección, dirección, administración y ejecución de obras sanitarias, eléctricas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, obras energéticas e hidráulicas. D) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles, necesarios para los fines detallados precedentemente 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Carlos Mario Zona Suplente María Eugenia Zona Villanustre, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7809/26 v. 13/02/2026

## COMERCIAL SAN LUCIANO S.A.

Por Escritura del 10/2/26 se constituyó COMERCIAL SAN LUCIANO S.A. Socios: Cristian Torrado, argentino, nacido 9/3/66, divorciado, comerciante, DNI 17.681.501, CUIT 23176815019, domicilio Sarmiento 728, piso 12, Depto. A, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Tiziana Lucia Torrado, argentina, nacida 13/11/04, soltera, estudiante, DNI 46.364.225, CUIT 27463642252, domicilio Republica del Líbano 244, Quilmes, Pcia. de Bs. As; Maximiliano Torrado, argentino, nacido 30/10/06, soltero, estudiante, DNI 47.572.364, CUIT 20475723644, domicilio Republica del Líbano 244, Quilmes, Pcia. de Bs. As y María Celeste Vaca, argentina, nacida 3/9/02, soltera, comerciante, DNI 44.446.413, CUIT 27444464130, domicilio Sarmiento 728, piso 12°, Depto. A, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Carlos Pellegrini 27, piso 6, Of. F CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor, de toda clase de ropa y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; y b) Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/10. Presidente Cristian Torrado y Suplente María C. Vaca, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 6, Of. F CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1099

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7537/26 v. 13/02/2026

## DIMACCION LABS S.A.U.

CUIT 30-71580320-4. (i) Por Asamblea del 23/06/2025 se designó como Directorio a: Presidente: Nicolas Garcia Dutriez, Vicepresidente: Bernardo Bianco, Director Titular: Ignacio Mario Bartolomé y Director Suplente: Daniel Micheloud. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tucumán 1 CABA. (ii) Por Asamblea del 27/06/2025 se aprobó la reducción obligatoria del capital social a \$ 1.105.239.658 para absorber pérdidas, reformando el art. 4 del Estatuto. Se deja constancia que el 100% del capital social es del accionista GDM Holding S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2025 Jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7623/26 v. 13/02/2026

## DUNA CAPITAL S.A.

1) Juan Andrés Maximiliano FRESCO, argentino, divorciado, gastronomico, 11/08/1975, DNI 24.647.979, domicilio Pringles 1493, Quilmes, Prov. Bs. As; Iván Rubén MAGALLAN, argentino, soltero, gastronomico, 27/05/1990, DNI 35.114.491, domicilio Paso 236, Campana, Prov. Bs.As. 2) 05/02/2026. 3) Esmeralda 1066 Piso 4 depto A, CABA. 4) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y Pagos, Compensaciones y reintegros, Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Andrés Maximiliano FRESCO suscribe 21.000.000 de acciones y Iván Ruben MAGALLAN suscribe 9.000.000 de acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Juan Andrés Maximiliano FRESCO. y Director Suplente: Iván Ruben MAGALLAN, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1066 Piso 4 depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1277

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/02/2026 N° 7493/26 v. 13/02/2026

## GARRUCHOS FORESTACION S.A.

CUIT 33-65810857-9. Por asamblea general extraordinaria del 10/02/2026 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 2.042.264.151, es decir, de \$ 35.140.782.852 a \$ 37.183.047.003; (ii) Emitir 2.042.264.151 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 4.452.135.849; (iii) Reformar el Art. Cuarto del estatuto social. La titularidad del capital social quedó conformada de la siguiente forma: Kevilmare Corporativo B.V. 12.971.844.480 acciones; Desarrollos Madereros S.A. 17.146.323.752 acciones, Garruchos S.A. 2.997.874.969 acciones, e Invim Corporativo S.L. 4.067.003.802 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/02/2026

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7676/26 v. 13/02/2026

## GRUPO CENZZI S.A.

30718561236 - Por asamblea del 3/2/26 se reformo el ARTICULO TERCERO: OBJETO: a) a comercialización de bienes y servicios por vía electrónica y/o a través de páginas web u otros canales de ventas on line, el comercio electrónico y, en particular, la celebración de transacciones u operaciones de compra-venta electrónica de órdenes de compra, cupones de descuento y/o de cualquier clase de bienes, lo que resulta comprensivo pero no limitado a productos y artículos del hogar, electrodomésticos, deportivos, electrónicos, tecnológicos, de belleza y/o estéticos, juguetes, instrumentos musicales, herramientas, bienes decorativos, muebles, autos, camionetas y otros vehículos terrestres, aéreos y náuticos; joyas, etc.; y/o bienes o productos relacionados con la indumentaria y la moda, el turismo, el entretenimiento y la gastronomía; así como la intermediación, importación, exportación y distribución de tales bienes. La sociedad podrá asimismo realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto (incluidas, entre otras, la compra, venta, locación, importación y exportación de servicios y bienes de todo tipo y publicidad y promoción de actividades relacionadas con su objeto social)." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/02/2026 N° 7506/26 v. 13/02/2026

## HEJ MODE ARGENTINA 77 S.A.

Constitución: Esc. 29 del 11/02/26, Reg. 2001 C.A.B.A. Socios: Juan Francisco MENDIZABAL FRERS, argentino, 23/03/1978, DNI 26542159, CUIT 205421599, casado, abogado, Posadas 1539, CABA y HOLA MODA S.A, (soc extranjera) CUIT 30-71930065-7, inscripta en I.G.J. el 27/01/2026, bajo nro 106, L° 64, T° B de Sociedades Constituidas en el extranjero, representante legal Juan Francisco MENDIZABAL FRERS, sede social y domicilio especial del representante Cerrito 1070, piso 11, Of. 136, caba. Duración: 99 años. Objeto: a) mercancía seca, ropa, calzado, accesorios y de productos en general, productos afines y productos relacionados, abarcando productos nacionales e importados; b) de lencería y ropa interior, tanto femenina, masculina como infantil, abarcando productos nacionales e importados; c) muebles domésticos, utensilios domésticos y cubiertos, artículos de loza, vidrio, porcelana y cerámica y otros, abarcando productos nacionales e importados; d) productos de belleza, cosmética y cuidado personal y productos afines, abarcando productos nacionales e importados; e) perfumes, fragancias y productos relacionados, abarcando productos nacionales e importados; f) productos para el hogar, decoración, ambientación, velas, adornos, textiles, menaje, muebles, accesorios y artículos afines, abarcando productos nacionales e importados; g) artículos de ropa de hogar, tales como sábanas, toallas, mantas, cortinas, almohadas y demás productos textiles destinados al confort y decoración de ambientes, abarcando productos nacionales e importados; h) artículos de iluminación y productos afines, abarcando productos nacionales e importados; i) juegos y juguetes, y productos relacionados, abarcando productos nacionales e importados; j) flores, plantas, semillas y fertilizantes y productos relacionados; todo ello a través de almacenes y/o tiendas y/o locales comerciales por departamentos, almacenes y/o tiendas y/o locales comerciales con surtido diverso y/o almacenes especializados. En todo lo referido al objeto la sociedad podrá desarrollar colecciones propias, así como brindar servicios de asesoramiento en tendencias, organización de desfiles, talleres y actividades promocionales vinculadas a a todos los sectores relacionados y/o vinculados al objeto. Asimismo, podrá realizar actividades de representación, franquicia, licencia, agencia y distribución de marcas nacionales e internacionales, incluyendo el uso, explotación y licenciamiento de marcas y propiedad intelectual, abarcando tanto marcas como know-how, manuales y diseños, asegurando el resguardo y valorización de estos activos estratégicos, así como también la

operación y administración de tiendas físicas, virtuales y plataformas de comercio electrónico. Podrá también desarrollar actividades conexas, complementarias o accesorias necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la prestación de servicios vinculados con la moda, asesoramiento, marketing, logística y gestión de recursos humanos, tanto en el país como en el exterior. Además de las actividades principales mencionadas, la sociedad podrá: a) Adquirir, comprar, poseer, vender, gravar, arrendar, usufructuar, administrar, enajenar, disponer y negociar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, corporales o incorporales; b) Adquirir, comprar, poseer, vender, arrendar, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, enajenar, disponer y negociar mercaderías, artículos de comercio, valores, acciones, abonos y documentos negociables, sean o no transmisibles por endoso u otro medio; c) Celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, públicos o privados, de cualquier orden, clase o naturaleza; d) Importar, reexportar, expedir, reexpedir, manejar, manipular, transportar, recibir, entregar, almacenar, ensamblar, desensamblar, rotular, marcar y operar con mercaderías, productos, artefactos y efectos de comercio; e) Otorgar mandatos y celebrar contratos de servicios, distribución u otros con terceros para la compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías en general; f) Establecer y aprobar políticas de precios, planes de negocios y funciones de entidades distribuidoras o prestadoras de servicios, así como designar, entrenar y supervisar al personal necesario, administrando y gestionando los recursos conforme a principios de responsabilidad, sustentabilidad, ética y transparencia; g) Actuar, por cuenta propia o por mandato de otras compañías, corporaciones, instituciones gubernamentales, bancos u organismos internacionales, en toda clase de transacciones, operaciones, negocios y actos; h) Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin interés, a plazo o a requerimiento, y bajo cualquier modalidad, siempre excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; i) Invertir en otras sociedades o negocios, cualquiera sea su clase o naturaleza; j) Emitir, librar, endosar, negociar, pagar, cancelar, cobrar, garantizar y operar con toda clase de documentos y valores negociables, obligaciones civiles, comerciales o bursátiles, así como otorgar o solicitar garantías de cualquier tipo, incluidas garantías bancarias, cartas de crédito, fianzas e hipotecas; k) Establecer, poseer, explotar, administrar y operar representaciones, comisiones o agencias; y l) Abrir cuentas bancarias de ahorro, corrientes y a plazo fijo, y realizar operaciones bancarias dentro y fuera de la República Argentina. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Juan Francisco MENDIZABAL FRERS y Director Suplente Romina Andrea VALENZISI, sede social y domicilio especial de los directores Cerrito 1070, piso 11, of. 136, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 2001  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7808/26 v. 13/02/2026

## LABORATORIO 11 DE PERFUMES S.A.

Socios: Ana Belén FERRARI, argentina, DNI 36.823.551, CUIL 27-36823551-8, nacida el 17/03/1992, comerciante, soltera, domiciliada en Dean Funes 2001, Barrio San Marco, Lote 266, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. y Álvaro PRIETO, argentino, DNI 32.783.693, CUIL 20-32783693-6, nacido el 15/12/1986, empresario, soltero, domiciliado en Cuyo 868, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) escritura N° 9 del 28/1/2026, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "LABORATORIO 11 DE PERFUMES S.A." 4) sede social: Juan María Gutiérrez 3.993, Piso 11° CABA. 5) Compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasamiento, distribución de perfumes, lociones, esmaltes, productos de belleza, higiene y aseo personal, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente, materiales de empaque, y productos cosméticos en general, ya sea de fabricación propia o de terceros; y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, UN voto por acción y valor nominal \$ 100 cada una. Ana Belén FERRARI, suscribe 1.500.000 acciones y Álvaro PRIETO, suscribe 1.500.000 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 100 por acción y un voto cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ana Belén FERRARI; DIRECTOR SUPLENTE: Álvaro PRIETO. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 cada año. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 55  
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 13/02/2026 N° 7482/26 v. 13/02/2026

## LIBERTAD 1224 S.A.

Constitución: 1) Jaime Gabriel Facundo SAIAG, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1975, casado, DNI 24.773.831, CUIT 20-24773831-3, empresario, con domicilio en la calle Cerviño 3542, Octavo Piso, Departamento D, CABA; y Melina Sara SALAMA, argentina, nacida el 14 de mayo de 1985, casada, DNI 31.659.225, CUIT 27-31659225-8, empresaria, con domicilio en Cerviño número 3542, Octavo Piso, Departamento D, CABA; 2) Escritura Pública número veintiuno pasada al folio 64 del Registro Notarial 414 de fecha 11 de febrero de 2026; 3) Razón social: LIBERTAD 1224 S.A. 4) Sede social: Cerviño número 3542, Octavo Piso, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuto y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexa y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones inmobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexa y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Jaime Gabriel Facundo Saiag: 27.000.000 acciones. Melina Sara Salama 3.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por tres ejercicios. Presidente y Director Titular Único: Jaime Gabriel Facundo Saiag. Director Suplente: Melina Sara Salama. Ambos constituyen domicilio especial en Cerviño número 3542, Octavo Piso, Departamento D, CABA 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero. 11) Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 414  
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7820/26 v. 13/02/2026

## M. S. INGENIERÍA S.A.

Maximiliano Roberto Antonio MERLO, 06/07/1973, DNI 23.304.599, casado, Maipú 2167 Esperanza, Pcia de Santa Fe; Diego German SALVATIERRA, 24/12/1975, DNI 24.925.632, soltero, Ramon y Cajal 687, Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz y Ricardo Daniel SANCHEZ BARRIA, 01/11/1979, DNI 26.870.548, soltero, Juncal 595, Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz. Todos argentinos e ingenieros 2) 11/02/2026. 3) M. S. INGENIERÍA S.A 4) Operaciones de extracción de hidrocarburos: Ejecución de tareas vinculadas a la perforación, terminación, reparación y mantenimiento de pozos petroleros y gasíferos. Operación de sistemas de extracción primaria, secundaria y terciaria. Gestión de la producción en yacimientos convencionales y no convencionales. Extracción de petróleo crudo y gas natural. b) mantenimiento y servicios técnicos: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de instalaciones vinculadas a la actividad hidrocarburífera. Inspección y mantenimiento de ductos, tanques de almacenamiento y sistemas asociados. Servicios técnicos especializados vinculados a la actividad principal. c) Actividades complementarias: Transporte vinculado a la actividad principal. Tratamiento y saneamiento de suelos contaminados. Alquiler de vehículos livianos y pesados afectados a la operatoria. Servicios a terceros relacionados con el objeto principal. Inversiones relacionadas con el desarrollo del objeto social 5) \$ 50.000.000, dividido en 5.000 acciones de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Merlo 2.000 acciones, Salvatierra 1.500 acciones y Sánchez Barria 1.500 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Pte: Diego German Salvatierra y Dir. Sup: Maximiliano Roberto Antonio Merlo, constituyen domicilio especial en la sede social en Cnel. Ramon L. Falcon 5828, 1º "A", CABA 8) 99 años 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1951  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 13/02/2026 N° 7803/26 v. 13/02/2026

## MAS FINANZAS S.A.

CUIT 33719092999. Por asamblea del 30/01/2026 se reforma el art. 3: Objeto: a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicios técnico; b) Compra, venta, importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de criptoactivos, bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; c) Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas la compra de efectivo, las de compra y venta de monedas virtuales, digitales, criptomonedas y criptoactivos de todas las especies, pagando en efectivo o por transferencia en cualquier moneda con las limitaciones de las leyes 21.526 y 18.924; d) Invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y e) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio; f) Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la ley de Casas de Cambio, Agencias de Cambio y Oficinas de Cambio N° 18.924 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2026  
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7627/26 v. 13/02/2026

## MEDICAL LOGISTIC S.A.

33-71451599-9. Por Asamblea Extraordinaria de 26/01/26 se resolvió: Reformar el art. 3°: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar las actividades que se describirán, ya sea por cuenta propia o de terceros: A) COMERCIALES: Compra, venta, distribución y consignación, almacenamiento, transporte, importación y exportación, en relación a dispositivos médicos, productos farmacéuticos, medicinales, químicos, reactivos, medicamentos, elementos de diagnóstico, accesorios para cirugía, perfumes, cosméticos y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana. Compra, venta, distribución y consignación, almacenamiento, transporte, importación y exportación, en relación a productos veterinario y materia prima para su elaboración, ya sean medicamentos, productos químicos, reactivos, kits y/o elementos de diagnóstico, accesorios para cirugía, vacunas, productos biológicos y todo otro producto para uso veterinario. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, franquicias relacionadas con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. C) SERVICIOS DE SALUD MENTAL: La administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos, dispositivos ambulatorios y/o residenciales y organizaciones que presten de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación psicológica, abarcando las especialidades que se relacionen directa e indirectamente con la salud mental, incluyendo adicciones y consumos problemáticos. D) SERVICIOS DE ASISTENCIA: Atención, cuidado, acompañamiento y asesoramiento a personas en situación de calle y/o de vulnerabilidad, con autovalidez y/o con discapacidad y/o personas con enfermedades crónicas, pudiendo brindar alojamiento y cubrir sus necesidades básicas, administración de medicación por vía oral y de uso externo indicado y/o prescriptos por profesionales habilitados. E) EVENTOS: Organización de eventos sociales y actividades recreativas y/o ocupacionales destinadas a las personas asistidas. F) PROMOCION: Difusión de acciones de promoción sobre cuidados y reinserción social. Las tareas descriptas podrán comprender la realización de actividades en las temáticas enunciadas ya sea en gestión asociada o por requerimiento de otras entidades públicas o privadas, como así también celebrar todo tipo de convenios con entidades afines, locales, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, autoridades y entes de los gobiernos nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales

fines tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2026

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7494/26 v. 13/02/2026

## MONTAÑESES 2123 S.A.

1) Guangchi WANG, chino, 26/08/1990, DNI 93.899.445, soltero, empresario, domicilio La Merced 201, Ensenada, La Plata, Prov. Bs.As.; Jian Ping YUAN, argentino naturalizado, 04/11/1962, DNI 18.828.885, casado, empresario, domicilio Camila O'Gorman 425, piso 3, depto. 301, CABA; Deen LIN, argentino naturalizado, 15/09/1963, DNI 18.823.257, casado, empresario, domicilio Alem 980, Cañuelas, Prov. Bs.As. 2) 03/02/2026.3) Larrea 389, piso 4, depto. B, CABA. 4) Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto. Guangchi WANG y Deen LIN suscriben 120.000 acciones cada uno y Jian Ping YUAN suscribe 60.000 e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Guangchi WANG y Director suplente: Jian Ping YUAN, ambos con domicilio especial en Larrea 389, piso 4, depto. B, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/02/2026 N° 7491/26 v. 13/02/2026

## MUGGELLO COMPANY S.A.

1) Leonardo German Cianci DNI 20.762.320 argentino 30/07/69 comerciante soltero Avda. Del Libertador 5582 Piso 10 Depto D CABA y Sebastian Cianci DNI 40.666.646 argentino 17/10/97 comerciante soltero La Pampa 1415 Piso 3 Depto C CABA Leonardo German Cianci suscribe 15.000.000 de acciones y Sebastian Cianci suscribe 15.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 09/02/26 4) Avda. Del Libertador 5582 Piso 10 Depto D CABA 5) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, alquiler, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, tanto propios como de terceros. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Leonardo German Cianci Suplente Sebastian Cianci ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7699/26 v. 13/02/2026

## SOLFACAR S.A.

CUIT 30618016931.Esc. 16.27/1/26, reg. 1433.Acta: 2/1/26.Reforma art. 8º. Administracion: 1 y 7 por 3 años.Rep. Legal: Presidente y vicepresidente indistinta.Se designo: Presidente: Fernando Sperling; Vicepresidente: Federico L.Sperling y Suplente: Ursula E.Campos, todos domicilio especial: Cesar Diaz 4094, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7637/26 v. 13/02/2026

## SOUTH MANAGEMENT REGION NORTE S.A.U.

30-71587892-1. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 27 de enero del 2026 se aprobó el cambio de denominación social de South Management Región Norte S.A.U. La sociedad en adelante se denominará “Región Norte S.A.U.” y en consecuencia se modificó el artículo Primero del Estatuto; siendo su nueva redacción la siguiente: “ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La Sociedad se denomina “Región Norte S.A.U.”, tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación en el país o en el extranjero y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2026  
JOSÉ ANTONIO OCANTOS - T°: 51 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7634/26 v. 13/02/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## CORONEL BRANDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- ESTEBAN CAIVANO, 04/11/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 21 E/74 Y 75 2075 piso 0 LA PLATA, DNI N° 42230262, CUIL/CUIT/CDI N° 20422302620, . 2.- “Coronel Brands SAS”. 3.- DORREGO AV. 2450 piso 405, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN CAIVANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2450 piso 405, CPA 1425 , Administrador suplente: PAULA NICOLE KRAUSSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2450 piso 405, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7589/26 v. 13/02/2026

## DASCOM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2026. 1.- DANIEL EMILIO SIGEL, 24/07/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AMADO NERVO 333 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 33442276, CUIL/CUIT/CDI N° 20334422764, ALEJANDRO DAMIAN VISCIGLIO, 19/09/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, COLOMBRES 2050 piso - - - LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 32465799, CUIL/CUIT/CDI N° 20324657992,. 2.- "Dascom group SAS". 3.- CUBAS JOSE 4639 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DAMIAN VISCIGLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4639 piso 1 5, CPA 1419, Administrador suplente: DANIEL EMILIO SIGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4639 piso 1 5, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7591/26 v. 13/02/2026

## ENERGYMED CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- VIVIANA RAQUEL CORRALES, 18/11/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BERNARDO DE IRIGOYEN 214 piso 4° C CAPITAL FEDERAL, DNI N° 17618008, CUIL/CUIT/CDI N° 27176180086, ROBERTO LUIS TORRES MAJDALANI, 08/09/1961, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2173 piso 3° A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14526980, CUIL/CUIT/CDI N° 20145269807, ALBERTO RODOLFO ESTEVEZ, 16/02/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVELINO PALACIOS 3368 piso MORÓN, DNI N° 20025176, CUIL/CUIT/CDI N° 20200251769, . 2.- "Energymed Consulting SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: VIVIANA RAQUEL CORRALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 4 C, CPA 1072 , Administrador suplente: ROBERTO LUIS TORRES MAJDALANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 4 C, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7610/26 v. 13/02/2026

## ESSENTIAL VIEW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2026. 1.- DANIEL ADRIAN MANEGLIA, 11/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., Av San Martín 5694 piso 8 D Capital Federal, DNI N° 27272516, CUIL/CUIT/CDI N° 20272725161, . 2.- "ESSENTIAL VIEW SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5694 piso 8 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: DANIEL ADRIAN MANEGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5694 piso 8 D, CPA 1417 , Administrador suplente: MONICA NATALIA TRENCONE PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5694 piso 8 D, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7587/26 v. 13/02/2026

## GANORE SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2026. 1.- URIEL VALENTIN IBAÑEZ, 20/10/2004, Soltero/a, Argentina, Empresario, ZONA RURAL LA CARBONADA 0 piso SANTA\_MARÍA, DNI N° 45934947, CUIL/CUIT/CDI N° 20459349473, JUAN JOSE CEBALLOS, 17/08/2005, Soltero/a, Argentina, Empresario, MZA 36 LOTE 4 0 piso PQUE. LOS FRESNOS CORDOBA, DNI N° 46451155, CUIL/CUIT/CDI N° 20464511556, . 2.- "GANORE SERVICIOS SAS". 3.- SEGUROLA AV. 160 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: URIEL VALENTIN IBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 160 piso 2 B, CPA 1407 , Administrador suplente: JUAN JOSE CEBALLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 160 piso 2 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7480/26 v. 13/02/2026

## LA MAFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- MARIA FERNANDA DIAZ, 31/12/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALBARIÑO 625 piso PB 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24873769, CUIL/CUIT/CDI N° 20248737698, . 2.- "La Mafa SAS". 3.- ALBARIÑO 625 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 625 piso PB 4, CPA 1440 , Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL GARAGGIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 625 piso PB 4, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7611/26 v. 13/02/2026

## MAB DIGITAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- MARCELA ANDREA BARRIONUEVO, 02/11/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HIDALGO 1044 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26246259, CUIL/CUIT/CDI N° 27262462590, . 2.- "MAB digital group SAS". 3.- MALABIA 2163 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARCELA ANDREA BARRIONUEVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2163 piso pb 2, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN MANUEL JESUS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2163 piso pb 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7612/26 v. 13/02/2026

## RECXO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- CLAUDIO DANIEL LUNA, 12/04/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, 152 6300 piso Lote B32 BERAZATEGUI, DNI N° 31757182, CUIL/CUIT/CDI N° 20317571829,. 2.- "RECXO SAS". 3.- SARMIENTO 944 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO DANIEL LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5, CPA 1041, Administrador suplente: STELLA MARIS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7485/26 v. 13/02/2026

## SAUMOR SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- MAIA MORENO, 17/05/1997, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, MAXIMILIANO PEREZ 402 piso Planta Baja SAN\_FERNANDO, DNI N° 40245086, CUIL/CUIT/CDI N° 27402450865, BAUTISTA SAUBIDET BIRKNER, 28/11/1995, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, ALSINA 359 piso SAN ISIDRO, DNI N° 39334494, CUIL/CUIT/CDI N° 20393344947, FRANCISCO CRUZ SAUBIDET BIRKNER, 05/10/1998, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CORRIENTES 321 piso OLIVOS, DNI N° 41541959, CUIL/CUIT/CDI N° 20415419598,. 2.- "SAUMOR SPORTS SAS". 3.- ESMERALDA 1376 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, la explotación, administración y operación de gimnasios y centros de entrenamiento físico, deportivo y recreativo, presenciales y/o virtuales; la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y alquiler de equipamiento deportivo, máquinas, accesorios e insumos; la comercialización de indumentaria deportiva, calzado y accesorios; la comercialización de suplementos deportivos y nutricionales, alimentos y bebidas funcionales, conforme la normativa sanitaria vigente; la prestación de servicios de entrenamiento, preparación física, coaching deportivo y actividades afines; la organización, promoción y comercialización de viajes, eventos, torneos, competencias y actividades deportivas y recreativas, todo ello sujeto a las habilitaciones administrativas y sanitarias que correspondan.. 5.- 99 años. 6.- \$ 900000. 7.- Administrador titular: BAUTISTA SAUBIDET BIRKNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007 FRANCISCO CRUZ SAUBIDET BIRKNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007 MAIA MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007, Administrador suplente: CELINA SAUBIDET BIRKNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2026 N° 7484/26 v. 13/02/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALIXPARTNERS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30714008443 – IGJ 1864605) Comunica que, por reunión extraordinaria de socios autoconvocada de fecha 7/01/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.538.370, es decir, de la suma de \$ 24.194.310 a la suma de \$ 42.732.680; (ii) emitir 1.853.837 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) dejar expresa constancia que el aumento de capital es suscripto por los socios, conforme al siguiente detalle: a) Partnership Services LLC suscribe 292.721 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) AlixPartners International LLC suscribe 1.561.116 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) fijar una prima de emisión total de \$ 2.092.501.630 para todas las nuevas cuotas emitidas. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.273.268 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme al siguiente detalle: (a) Partnership Services LLC es titular de 674.749 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) AlixPartners International LLC es titular de 3.598.519 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (v) modificar el artículo 4º del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 07/01/2026

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7728/26 v. 13/02/2026

## ARDISON SOFTWARE S.R.L.

CUIT: 30-65288061-0. Por Reunión de Socios de fecha 11/01/2026 se resolvió por unanimidad reformar el contrato social de la Sociedad, modificando los siguientes artículos: (i) artículo cuarto, a efectos de reflejar la cifra actual del capital social (\$ 2.689.000) y que el mismo está representado por 2.689 cuotas sociales, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. El capital social se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por (a) Julio Narciso Ardison con 2.091 cuotas sociales; (b) Silvana Beatriz Ardison con 299 cuotas sociales; y (c) Mariela Alejandra Ardison con 299 cuotas sociales; (ii) artículo séptimo, a los efectos de eliminar el retiro obligatorio por edad de los socios; (iii) artículo octavo, a los efectos de modificar la liquidación por transmisión de cuotas mortis causa; (iv) artículo noveno, a los efectos de modificar el cálculo y liquidación de la participación de los socios para los casos previstos en artículos quinto, sexto y séptimo; (v) artículo décimo, a los efectos de incorporar el procedimiento de celebración de reuniones de gerentes a distancia; (vi) artículo décimo primero, a los efectos de incorporar el procedimiento de celebración de los miembros del órgano de fiscalización a distancia; (vii) artículo décimo segundo, a los efectos de incorporar el procedimiento de celebración de reuniones de socios a distancia. Por reunión de la gerencia de fecha 12/01/2026 se resolvió por unanimidad aprobar un nuevo texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/01/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7748/26 v. 13/02/2026

## BAYMARK S.R.L.

CUIT: 30-71182115-1. Mediante Acta de Gerencia N° 49 con Resolución Social del 11/02/2026, se dejó constancia de la resolución de los socios sobre los siguientes puntos: 1) Reforma de Estatuto: Modificar el artículo Segundo del Contrato Social relativa al plazo de la sociedad por el siguiente: “SEGUNDO: Su duración es de 99 años, contados a partir del vencimiento del plazo original (22/02/2026)”; 2) Cambio de sede social: Trasladar la sede social a la calle Uruguay 763, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia N° 49 de fecha 11/02/2026

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7750/26 v. 13/02/2026

## BLACK BAMBA S.R.L.

Por instrumento de fecha 11/2/2026. Fernando Julio Espinoza Peña, nacido el 3/8/1986, DNI 94.792.652, CUIT 20-94792652-8, domiciliado en Hernandarias 1993 de Lanus, Pcia Bs As; Eraclio Epifanio Pinto Montes, nacido el 8/7/1982, DNI 94.246.315, CUIT 20-94246315-5, domiciliado en Sarmiento 867 de Banfield, Pcia Bs As; ambos peruanos, solteros y comerciantes. 1) BLACK BAMBA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, cada socio posee 500 cuotas, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/6. Sede Social Aranguren 3678 CABA. Designa gerente a Eraclio Epifanio Pinto Montes acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/02/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7787/26 v. 13/02/2026

## CAMELINA COMPANY (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30718032071. Por reunión de socios del 06/10/2025 se resolvió: Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 891.765.000 es decir de \$ 2.545.502.400 a \$ 3.437.267.400, y reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 3.437.267.400 (pesos tres mil cuatrocientos treinta y siete millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos), representado por 343.726.740 (trescientos cuarenta y tres millones setecientos veintiséis mil setecientos cuarenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". El aumento de capital fue suscripto por los socios en proporción a sus tenencias. El nuevo capital social quedó suscripto de la siguiente manera: GCEH Ventures LLC, 326.540.403 cuotas y GCE International Development LLC, 17.186.337 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/10/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7642/26 v. 13/02/2026

## CB NUÑEZ S.R.L.

1) EDUARDO RUBEN SERRANO, argentino, 13/11/1959, soltero, DNI 14.240.324, CUIT 20-14240324-3, comerciante, El Indio 1336, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As y NICOLAS ROBALLOS, argentino, 17/02/1993, soltero, DNI 37.206.397, CUIT 20-37206397-2, comerciante, Palpa 2461, piso 8°, departamento "B", CABA. 2) Instrumento privado de fecha 19/01/2026. 3) CB NUÑEZ S.R.L. 4) Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whisky, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Eduardo Ruben Serrano: 60 cuotas y Nicolas Roballos: 40 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Eduardo Ruben Serrano, con domicilio especial en Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/01/2026

CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7756/26 v. 13/02/2026

## CON PROPOSITO S.R.L.

Por escritura publica del 05/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: María Guadalupe ARANA, argentina, 31/07/1974, casada, DNI 24.069.179, cheff, Avenida Presidente Juan Domingo Perón 4175, lote 283, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y María del Pilar ARANA, argentina, 31/07/1976, casada, DNI 25.440.107, psicóloga, Monseñor D' Andrea 1891, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción de alimentos: la elaboración, fabricación, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, conservación y acondicionamiento de alimentos y productos alimenticios destinados al consumo humano, en cualquiera de sus formas y presentaciones, incluyendo, sin carácter limitativo, alimentos frescos, secos, congelados, refrigerados, deshidratados, industrializados, elaborados o semielaborados. b) Comercialización y distribución: la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de alimentos y productos alimenticios destinados al consumo humano, así como de materias primas, insumos, aditivos, ingredientes y materiales vinculados a la industria alimentaria. c) Investigación, desarrollo e innovación: el desarrollo de investigaciones destinadas a optimizar e innovar los procesos de producción de alimentos, incluyendo métodos de elaboración, conservación, envasado, control de calidad, trazabilidad, seguridad alimentaria, eficiencia productiva, sustentabilidad, reducción de desperdicios, mejoras nutricionales, nuevas formulaciones y tecnologías aplicadas a la industria alimentaria, y demás estudios necesarios para el desarrollo y mejora de productos y procesos alimentarios. Y d) Servicios técnicos y profesionales: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica relacionados con la producción, industrialización, control y mejora de procesos de alimentos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. En el desarrollo de las actividades descritas en el objetivo social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 1560, primer piso, oficina "F", CABA. GERENTE TITULAR a María Guadalupe ARANA y GERENTE SUPLENTE a María del Pilar ARANA, ambas domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1545  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7501/26 v. 13/02/2026

## CONECTA CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO del aviso de fecha 12/01/2026 TI N° 1205/26. Se hace saber que, en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución (Nro. de Trámite IGJ: 9956088), se ha modificado la denominación social de "CONECTA INGENIERIA S.R.L." a "CONECTA CONSTRUCCIONES S.R.L". Así, por Escritura Complementaria N° 4, folio 15 del 22/01/2026, Registro N° 1545, CABA, se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina "CONECTA CONSTRUCCIONES S.R.L", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y podrá establecer sucursales, agencias u oficinas de representación tanto en el interior del país como en el exterior, con o sin capital asignado a través de una resolución de la Gerencia." Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1545  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7647/26 v. 13/02/2026

## DAR FORMA S.R.L.

1) Mario Ramon Gayozo, DNI 13789658 argentino 11/02/59 administrativo casado El Ombú 7503 Ciudad Jardín, San Martín, Prov. de Bs. As. quien suscribe 2.200.000 cuotas y Dante Orlando Viroulaud DNI 4545886 argentino 09/04/46, maestro mayor de obras Terrada 3277 Depto 9 CABA quien suscribe 7.800.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 06/02/26 4) Vidt 2004 Piso 2 Depto 4 CABA 5) Objeto: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta y fabricación, de todo tipo de materiales destinados a la construcción y equipamiento de bienes inmuebles, b) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, stands destinados a exposiciones, la subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, c) Constructora: La construcción, refacción reforma, remodelación y reciclaje de edificios de cualquier naturaleza, montaje de estructuras para stands comerciales y todo tipo de obras de carácter público o privado, d) Refacción, remodelación y reciclaje de edificios de cualquier naturaleza, así como su decoración y equipamiento, e) realización por cuenta propia o a

cuenta de terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: creación, planeamiento, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad. f) Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. Explotación de espacios publicitarios. Prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mario Ramon Gayoso con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/02/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7690/26 v. 13/02/2026

## DROGUERIA SANITAS S.R.L.

Constitución: esc. 5 del 30/01/2026. Reg. 2 CABA: 1.- SOCIOS: Agustín Salvador LOPEZ PORRAS, argentino, 11/12/1989, DNI 35.075.752, CUIT 20-35075752-0, hijo de Alberto Salvador López Martucci y Alicia Susana Porras, soltero, comerciante, El Rodeo 2051 El Palomar Pcia Bs. As.; y Ana Lara CORDOBA, argentina, 03/02/1991, DNI 35.538.128, CUIT 27-35538128-0, hija de Marcelo Oscar y Ana María Soler, soltera, comerciante, Brown 365 de Morón, pcia Bs. As..- 2.- DROGUERIA SANITAS S.R.L. 3. Sede Social: Carlos Pellegrini 765, 5° CABA.- Objeto: investigación, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, acondicionado, formulación, desarrollo, control de calidad, compra, venta, exportación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución por menor y mayor de instrumentos y artículos de utilización médico como materiales descartables, insumos, quirúrgicos, de latex y todos sus derivados, productos de laboratorio y droguería, farmacéuticos, de tecnología médica, fármaco -veterinario, reactivos de diagnóstico, bio-insumos, agroquímicos, petroquímicos, cosméticos fito-farmacos, especiales medicinales, biotecnológicos, suplementos nutricionales y o dietéticos, elementos personales, de higiene personal, cosméticos, de perfumería y estética, cómo asimismo accesorios corporales y capilares, de estética general, equipos de tecnología e insumos de laboratorio, aparatos, maquinarias, tanto de uso quirúrgico como los utilizados para tratamiento médicos, ortopédicos, odontológico, oncológicos, ginecológicos, tecnológicos ,tomografía, ecógrafos, e instrumental médico, instalación, armado y explotación de establecimientos, asistenciales, sanatoriales, clínicas médicas y de rehabilitación, intermediación en la contratación de personal y equipos médicos de servicio para la salud, formación, administración y gerenciamiento de redes de prestadores para la prestación de servicios médicos asistenciales en forma integral con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia, de acuerdo con la reglamentación vigente, toda actividad que así lo requiera serán efectuadas exclusivamente por profesionales con el título habilitante.- 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas 75% Agustín Salvador Lopez Porras y 25% Ana Lara Cordoba; ambos en moneda nacional. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designado: Agustín Salvador Lopez Porras, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 30/01/2026 Reg. N° 2

Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7476/26 v. 13/02/2026

## FAIGEN S.R.L.

Escritura de constitución 452 del 19/12/2025. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS Ignacio Guillermo FASAN, 13/12/1985, casado, DNI 32.063.804, C.U.I.T. 20-32063804-7, Country Club "El Carmen", calle 73a y calle 129, manzana 278, lote 2, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia de Bs As; y Alfredo Eduardo FASAN, 3/03/1984, casado, DNI 30.859.830, CUIT 20-30859830-7, 24 de noviembre 1723 CABA, ambos argentinos y empresarios. DENOMINACION: " FAIGEN SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: 1) La fabricación, elaboración, industrialización, manipulación, mezcla, envasado, fraccionamiento, acondicionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes y productos lícitos, con especial énfasis en productos de higiene personal y cosmética (incluyendo jabones, cremas, lociones, maquillajes y perfumes); suplementos dietarios y/o nutricionales (incluyendo vitaminas, minerales y complementos alimenticios); y todo tipo de muebles (para hogar, oficina, comercio e industria); 2) Elaboración, desarrollo

y comercialización de plataforma de ventas on line a cuenta propia o de terceros. 3) La distribución, comercialización, publicidad, representación, consignación, intermediación, compra y venta, tanto en modalidad minorista como mayorista, de los productos y bienes detallados precedentemente, como así también de aquellos producidos o comercializados por terceros. 4) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, desarrollo, diseño, investigación y capacitación en las áreas de producción, logística, marketing y comercialización. 5) La explotación de marcas, patentes, modelos de utilidad y licencias relacionadas con su objeto. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 100 cuotas de \$ 20.000 cada una. Suscripción del capital: los socios suscriben en partes iguales, es decir cada uno 50 cuotas de \$ 20.000 cada una, o sea \$ 1.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año. SEDE SOCIAL: Leopoldo Marechal 1326 CABA.- Representación: Gerentes en forma indistinta Ignacio Guillermo FASAN y Alfredo Eduardo FASAN, quienes aceptaron los cargos por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7582/26 v. 13/02/2026

## FERTO METALURGIA S.R.L.

22/01/2026 N° 2969/26 v. 22/01/2026 CUIT N° 30-71843090-5. COMPLEMENTA mediante Acta de Reunión de Socios N° 3, de fecha 5 de febrero de 2026, el Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 19 de diciembre de 2025, exclusivamente en lo que respecta a la redacción del objeto social, a fin de incorporar en el Artículo Tercero el siguiente párrafo: "Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así lo requiera la legislación vigente". Asimismo, ratifícase en todos sus términos el contenido del Acta de Reunión de Socios N° 2 en todo aquello que no se oponga a la presente rectificación Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTA DE SOCIOS N 2 y 3 de fecha 09/02/2026  
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7609/26 v. 13/02/2026

## GO CONNECTIA S.R.L.

Por instrumento de fecha 10/2/2026. Jorge Adrián Fortino, nacido el 11/1/1992, DNI 36.724.044, CUIT 20-36724044-0, soltero, domiciliado en Pieres 1120 CABA, posee 2.250 cuotas; Graciela Josefina Gonzalez, nacida el 23/9/1959, DNI 13.515.601, CUIT 27-13515601-4, casada, domiciliada en Bragado 4890 CABA, posee 250 cuotas; Ambos argentinos y comerciantes. 1) GO CONNECTIA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) prestación de servicios de comercialización, promoción, marketing y gestión de ventas, en forma directa o a través de terceros, principalmente destinados a empresas del sector de telecomunicaciones y tecnologías de la información, incluyendo servicios de telefonía, conectividad, internet, datos y servicios digitales asociados. En cumplimiento de dicho objeto, la sociedad podrá realizar la venta, promoción, intermediación y distribución de servicios y productos propios o de terceros, actuando por cuenta propia o ajena, a personas humanas o jurídicas, a través de canales presenciales, remotos, digitales o telefónicos. Asimismo, podrá desarrollar actividades accesorias y complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto principal, sin desvirtuar su naturaleza. Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización de todo tipo de artículos, repuestos, insumos y productos vinculados al objeto. En caso de requerirse la actuación profesional, será prestada por profesionales con título habilitante no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social \$ 2.500.000 compuesto por 2.500 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/8. Sede Social Scalabrini Ortiz 835 Piso 1 Depto A CABA. Designa gerente a Jorge Adrián Fortino acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/02/2026  
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7468/26 v. 13/02/2026

## GOPACKAGE S.R.L.

Escritura de constitución 453 del 19/12/2025. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS Ignacio Guillermo FASAN, 13/12/1985, casado, DNI 32.063.804, C.U.I.T. 20-32063804-7, Country Club "El Carmen", calle 73a y calle 129, manzana 278, lote 2, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia de Bs As; y Alfredo Eduardo FASAN, 3/03/1984, casado, DNI 30.859.830, CUIT 20-30859830-7, 24 de noviembre 1723 CABA, ambos argentinos y empresarios. DENOMINACION: "GOPACKAGE SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: prestación

de servicios integrales de logística, incluyendo, sin que ello implique limitación, la planificación, organización, gestión, coordinación, tercerización, y/o ejecución de procesos de almacenamiento, depósito, conservación, custodia, fraccionamiento, manipulación, clasificación, embalaje, transporte, distribución, y entrega de todo tipo de bienes, mercaderías y productos, de cualquier naturaleza, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Asimismo podrá desarrollar servicios de paquetería, mensajería, courier, cargas generales y especiales, transporte terrestre, aéreo, marítimo y/o multimodal, fletes y mudanzas, incluyendo la recolección, embalaje, traslado, almacenamiento, custodia y distribución de todo tipo de bienes muebles y efectos personales, ya sea a nivel local, interjurisdiccional o internacional. La sociedad también podrá realizar por sí o por terceros servicios tecnológicos y de gestión asociados a la logística y el transporte, incluyendo el desarrollo, implementación y/o comercialización de software, plataformas digitales, aplicaciones, sistemas de seguimiento, trazabilidad y control de mercaderías y bienes. Podrá igualmente dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comercialización, alquiler y/o leasing de vehículos, maquinarias, equipos, insumos y materiales vinculados directa o indirectamente con la actividad logística, de transporte, fletes y mudanzas, así como a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación relacionados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto y contrato lícito, civil, comercial, financiero, mobiliario e inmobiliario, que guarde relación directa o indirecta con su objeto principal, y podrá participar en sociedades, asociaciones, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración empresaria (ACE) y/o cualquier otra figura de cooperación empresarial. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 100 cuotas de \$ 20.000 cada una. Suscripción del capital: los socios suscriben en partes iguales, es decir cada uno 50 cuotas de \$ 20.000 cada una, o sea \$ 1.000.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Leopoldo Marechal 1326 CABA.- Representación: Gerentes en forma indistinta Ignacio Guillermo FASAN y Alfredo Eduardo FASAN, quienes aceptaron los cargos por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7581/26 v. 13/02/2026

## GRUPPO VENTURI S.R.L.

Constitución: escritura 19 del 10/02/2026. 1. José Ignacio Riccitelli, 16/01/1999, DNI 41.709.572, CUIT 20-41709572-2, empresario, Juana Manso 590, piso 27, Depto. B3, CABA, y Marcela Noemí Vallejos, 3/7/1994, DNI 38.403.562, CUIT 27-38403562-6, corredora de comercio y martillera pública, Uruguay 367, piso 4, depto B, CABA, ambos argentinos y solteros. 2. GRUPPO VENTURI SRL. 3. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, oficina 10, CABA. 4. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) SERVICIOS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS/PRIVADAS: La prestación de todo tipo de servicios integrales a organismos públicos y privados, ya sean nacionales, provinciales, municipales o internacionales, así como a personas humanas o jurídicas, mediante la participación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y cualquier otro procedimiento de contratación previsto en la normativa vigente. A tales fines, podrá abastecer, proveer, comercializar, distribuir, importar y exportar toda clase de bienes, insumos, productos y materiales que resulten necesarios, útiles o complementarios para el cumplimiento de los servicios contratados, así como realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para su ejecución. II) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO: La realización de actividades financieras mediante: a) El otorgamiento de préstamos de dinero y financiaciones de corto, mediano y largo plazo a personas humanas o jurídicas, con garantía real o personal; b) Operaciones de factoring, incluyendo la compra, venta y descuento de facturas, cheques de pago diferido, pagarés, letras de cambio y cualquier otro título valor o documento comercial de libre circulación; c) La gestión, administración y cobranza, tanto judicial como extrajudicial, de carteras de créditos propias o de terceros; d) La aceptación de mandatos para la administración de fondos y bienes de terceros. Todas las actividades financieras detalladas se realizarán exclusivamente con fondos propios y sin recurrir al ahorro público, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y aquellas que requieran autorización previa de la Comisión Nacional de Valores (Ley 26.831) para su ejercicio. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 3.000.000 representado en 300.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: José Ignacio Riccitelli 270.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y Marcela Noemí Vallejos 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designado: José Ignacio Riccitelli, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1986  
Claudia Verónica Fernández - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7712/26 v. 13/02/2026

## IFF BROKER S.R.L.

Constituida por Esc. N° 1 del 11/02/2026 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Ignacio FUENTES, argentino, nacido el 11/10/1979, DNI: 27.693.519, CUIT. 20-27693519-5, soltero, Productor de Seguros; y María Lorena TROBEC, argentina, nacida el 01/02/1977, DNI: 25.664.638, CUIL. 27-25664638-8, soltera, Empleada; ambos domiciliados en Avda. Federico Lacroze 2978, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "IFF BROKER S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. B) Intermediación en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador, contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Podrá presentarse a licitaciones, sean públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que sean conducentes y necesarios para obtener el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 8.000.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ignacio FUENTES, 6.400 cuotas y María Lorena TROBEC, 1.600 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ignacio FUENTES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Federico Lacroze 2978, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1419  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7616/26 v. 13/02/2026

## JMB AUTOPARTES S.R.L.

Escritura Pública 49 del 10/02/2026 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 4.000.000. SOCIA Y GERENTE: Débora Laura GOMEZ, 17/01/81, 28.368.978, 27-28368978-1, soltera, domicilio en Ruta 58 Km 15.500, San Vicente, Provincia de BS.AS., suscribe 200.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 500.000. SOCIA: Ileana Alicia BONANNI, 23/04/77, 25.940.253, 27-25940253-6, casada, domicilio Av. General Paz 6362, CABA; suscribe 200.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 500.000. Ambas argentinas y comerciantes. Domicilio especial y sede social Av. General Paz 6362, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles, motopartes y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7807/26 v. 13/02/2026

## LAVAL SERVICIOS S.R.L.

1) 11/2/26. 2) Martín COSTA (250.000 cuotas) DNI 32064794, 6/1/86, domiciliado en Dorrego 2450, CABA; y Agustín COSTA (250.000 cuotas), DNI 39069276, 22/7/95, domiciliado en Centenera 450, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Dorrego 2450, piso 2, depto 201, Torre Parque, CABA .5) distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de limpieza, higiene institucional, sanitización, productos domisanitarios y químicos afines; la comercialización de insumos de higiene personal, descartables y elementos de protección personal; la venta, alquiler y mantenimiento de maquinaria y equipamiento de limpieza industrial; la prestación de servicios de limpieza integral, desinfección, sanitización y mantenimiento edilicio básico; la representación de marcas, la participación en licitaciones públicas y privadas, la logística, almacenamiento y transporte de

mercaderías propias o de terceros, servicios profesionales, pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios, conexos o complementarios para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Martin COSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/02/2026 N° 7784/26 v. 13/02/2026

## LEAVING THE PAST S.R.L.

30714724181. Por contrato de cesión de cuotas del 27/01/2026, la Sra Luisa Marisol Huarachi Flores, 94016915 cedió a favor de Celeste Melany Guerra Huarachi, 46337286, 600 cuotas y Nicole Camila Guerra, 48171501, 600 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una con derecho a un voto de LEAVING THE PAST SRL. Capital: \$ 60000, 6000 cuotas de \$ 10 cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 03/02/2026 se resolvió modificar: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL, divididos en 6.000 cuotas de PESOS DIEZ cada una, valor nominal, totalmente suscripto e integrado por los socios, en las siguientes proporciones, a saber: Sra. Luisa Marisol HUARACHI FLORES, suscribió 3.600 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de 36.000 Pesos; Sra. Celeste Melany GUERRA HUARACHI, suscribió 600 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de 6.000 Pesos; Sra. Nicole Camila GUERRA suscribió 600 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de 6.000 Pesos; y Sr. Felix HUARACHI MOLLO, suscribió 1.200 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de 12.000 Pesos". Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/02/2026

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7492/26 v. 13/02/2026

## LOTIUM S.R.L.

1) Esc. 18 del 10/02/26.- 2) "GRUPO MC2 S.A." CUIT 30-71862765-2, domicilio Cerrito 1070, 10°, depto 133, CABA; "LAS IKO S.A." CUIT 30-71862763-6, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 755, 3°, depto "A", CABA; y "HOLDING TRUST S.A.", CUIT 30-71857312-9, domicilio Luis María Campos 96, PB, depto "F", CABA; Diego Gonzalo CURRAIS, argentino, 12/04/69, casado, DNI 20.340.232, empresario, domiciliado en la calle Arcos número 2.775, CABA; Analía Vanesa BATTAGLIA, 21/02/81, divorciada, DNI 28.696.077, licenciada en administración; y Alejandro Ernesto SCHNEIDER, 9/04/74, divorciado, DNI 23.939.620, 20-23939620-9, empresario, ambos argentinos y domiciliados en Talcahuano número 638, piso 4°, departamento "F", CABA.- 3) Sede: Talcahuano número 638, piso 4°, departamento "F", CABA.- 4) a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, desarrollo, comercialización, explotación, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, o por cualquiera de los regímenes vigentes, de todo tipo de propiedades inmuebles, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. c) DESARROLLISTA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones relacionadas con el objeto social, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, en todo tipo de fideicomisos, ya sean públicos o privados, dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años.- 6) \$ 30.000.000, 30000 cuotas de \$ 1000 valor nominal: Diego Gonzalo CURRAIS y Analía Vanesa BATTAGLIA: 3.000 cuotas c/u; Alejandro Ernesto SCHNEIDER: 10.500 cuotas; "LAS IKO S.A.": 1.350 cuotas y "GRUPO MC2 S.A." y "HOLDING TRUST S.A.": 6.075 cuotas c/u.- 7) 2 GERENTES, socios o no, actuación conjunta por todo el plazo social. Son: Alejandro Ernesto SCHNEIDER: cuyos datos se dan por reproducidos, y Pablo Moisés CABROSI, 5/06/83, casado DNI 30.368.316, CUIT 20-30368316-0, Cerrito 1070, 10°, depto 133, CABA; ambos argentinos, y empresarios, constituyendo domicilio especial en la sede social.- 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7503/26 v. 13/02/2026

## LRH SUSTENTABLE S.R.L.

1) 10/2/26. 2) Ramón Ignacio ALARCON (4.500.000 cuotas), DNI 13397864, empleado administrativo, 1/3/60, domiciliado en Coronel Lynch 209, Wilde, Avellaneda, Prov Bs As y Mariana Lorena GONZALEZ (500.000 cuotas), DNI 26403279, técnica, 17/1/78, domiciliada en Necochea 953, CABA. Ambos argentinos, casados. 4) Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 350, CABA .5) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y a la prestación de toda clase de servicios, relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas, b) comunicaciones, espectáculos y graficas en cualquier soporte; c) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; d) gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) inmobiliarias y constructoras; inversoras, financieras y fideicomisos; g) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; h) Salud; i) Estandarización de la materia prima secundaria para la comercialización nacional e internacional. Quedan excluidas las operaciones financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda ora que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mariana Lorena GONZALEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/02/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/02/2026 N° 7467/26 v. 13/02/2026

## MACALRA S.R.L.

Marcos Sebastián BATISTONE, 12-1-82, dni: 29104925 Y Carolina Yael Fernández Bernardo, 27-8-86, DNI: 32581231, ambos domicilio en Calle 32 entre 18 y 201 Nro. 1755,25 de Mayo, Prov. De Bs As, argentinos solteros y comerciantes. 2) 5-2-26.3) MACALRA SRL. 4) A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, ferretería, artículos de limpieza, útiles de escritorio, mobiliario, equipos de cómputo, maquinaria pesada y liviana, alimentos, vestuario y equipos de seguridad industrial.b) Ejecución de servicios de limpieza, desinfección, saneamiento, mantenimiento y reparación de bienes muebles áreas verdes y jardinería.C) Construcciones de obras civiles y de infraestructuras, viviendas, pistas, veredas, obras sanitarias, instalaciones eléctricas y electromecánicas, mantenimiento e infraestructura en general.D) Prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica, administrativa, capacitación y desarrollo de proyectos de ingeniería y estudios ambientales.E) Servicio de transporte de carga y pasajeros, nacional e internacional, carga multimodal, almacenamiento y distribución logística. 7) \$ 15.000.000, dividido en 150 cuotas de 100.000 vn cada una suscriben 75 cuotas cada socio. 8) Gerente: Marcos Sebastian Batistone domicilio especial en sede: SUIPACHA 1022 PISO 1 DTO A CABA. 10) 99 años. 11) 31-12 Dionicio Paz Autorizado esc 36 del 5-2-26 REG 1951  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 13/02/2026 N° 7709/26 v. 13/02/2026

## MADERA VIVA S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 21/01/2026. 1) MADERA VIVA S.R.L. 2) MARIA EUGENIA CAVALIERE, argentina, divorciada en primeras nupcias de Gonzalo Martín Maritato, nacida el 20/6/1980, empresaria, DNI 28.043.358, CUIT N° 27-28043358-1, domiciliada en la calle Alsina N° 193 Piso 5 Depto. D de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y LILIANA MERCEDES CAVALIERE, argentina, quien manifiesta ser soltera, nacida el 17/03/1976, empresaria, DNI 25.055.490, CUIL N° 27-25055490-2, domiciliada en la calle Viejo Bueno N° 480 de la localidad de Bernal, provincia de provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, producción, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Fabricación de mobiliario de interior, exterior, oficina o urbano de madera o cualquier otro material; (b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, publicidad, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte de cualquier tipo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad

puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, importar y exportar, despachos de aduana, transporte y distribución, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, de bienes, capitales y empresas en general, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: MARIA EUGENIA CAVALIERE suscribe 950 cuotas y LILIANA MERCEDES CAVALIERE suscribe 50 cuotas. 7) Domicilio social: Avda. Presidente Roque Saenz Peña 825 Piso 3 Oficina 306 CABA. 8) Gerente: María Eugenia Cavaliere. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/01/2026  
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7519/26 v. 13/02/2026

## MANY MANY S.R.L.

Por escritura del 03/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Alberto COLACIOPPO, argentino, 26/03/1953, DNI 10.360.820, empresario; Alicia Noemí ZAGIER, argentina, 20/10/1961, DNI 14.679.235, psicóloga; y Federico Jaime ZAGIER, argentino, 13/04/1988, DNI 33.434.411, empresario, todos argentinos, casados y domiciliados en Arizaga 3191, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Argerich 3142, piso 7°, Departamento "C", CABA. Gerente: Luis Alberto COLACIOPPO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 630  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7497/26 v. 13/02/2026

## MDECA PRODUCTS S.R.L.

Por escritura pública del 05/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Oleksandr YEREMENKO, 03/05/1974, DNI 18.872.216; y Nataliya KUPETS, 12/09/1975, DNI 19.049.113, ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes y domiciliados en Jerónimo Salguero 1647, piso 7°, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) COMERCIALES: 1) Compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento, conservación, mantenimiento, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de: a) productos alimenticios de origen animal y vegetal, sus subproductos y derivados, plantas, animales vivos, material reproductivo y de propagación, productos vitivinícolas y alcohólicos, cualquier tipo de bebidas, infusiones, etc.; b) productos de agricultura, ganadería, apicultura e industria pesquera; c) productos de forestación, maderas y materiales de madera, cualquier tipo de papeles y productos de papelería; d) productos químicos y fertilizantes de cualquier tipo; e) productos de la industria petrolera y del gas, de industria metalúrgica, metales de cualquier tipo y materiales de metal; f) materiales de construcción para viviendas, casas y edificios; g) Indumentarias, artículos textiles y de vestir; h) equipos y maquinarias eléctricas y mecánicas, cualquier tipo de maquinarias, equipos, aparatos, computadoras, video y audio aparatos, otros equipos de oficina, máquinas de fines agroindustriales, repuestos, accesorios e insumos para ellos; i) Automotores, náutica y aeronáutica, repuestos, accesorios e insumos para ellos; j) Materias primas para la fabricación y elaboración de los productos enunciados en el presente artículo. 2) El dictado de cursos, la organización de academias, asesoramiento, actividades de investigación, los servicios de consulting y asesoramiento de cualquier tipo. 3) Solicitar, obtener, registrar, administrar, ceder, comprar, vender y otorgar concesiones y licencias (franquicias) de marcas y patentes de fábrica o comercio. Déjese establecido que deberá contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. B) INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN: Mediante la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, envasado u otras formas de industrialización de productos alimenticios de ingredientes de origen animal y vegetal

u otros, productos vitivinícolas y alcohólicos, bebidas, etc.; productos químicos y materiales de ellos; materiales de construcciones, viviendas, casas, cualquier tipo de maquinarias, equipos, aparatos, detalles, repuestos, accesorios e insumos para ellos; la realización de trabajos de construcción y reparación de cualquier tipo. C) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- D) EDITORIAL: Edición, producción, publicación, distribución y venta de libros, folletos y/o cualquier otro producto impreso sea mediante medios gráficos y/o visuales y/o sonoros y/o electrónicos con relación a los productos comprendidos en los anteriores puntos de este objeto social, cualquier otro tipo de trabajos editoriales e impresos como periódicos, revistas, libros, folletería, volantes, calendarios, etc. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- F) HOTELERIA Y TURISMO. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Jerónimo Salguero 1647, piso 7°, departamento "B", CABA. Gerente: Oleksandr YEREMENKO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7498/26 v. 13/02/2026

## MEDGAR S.R.L.

CUIT: 30716994984. Complemento del aviso TI 1640/26 de fecha 14/01/2026. Por Acta de Asamblea del 13/10/2025 Albano Celavegna renuncio al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7664/26 v. 13/02/2026

## ONE MORE TRAVEL S.R.L.

1) German Caminada, dni 44521123, Garay 476, Quilmes, Prov. Bs. As. 14/9/2002; Santiago Petosa Ayala, dni 44554562, Garibaldi 470, Quilmes, Prov. Bs. As., 7/12/2002 y Ramiro Sassone, dni 44626231, Primera Junta 475, Quilmes, Prov. Bs. As., 26/11/2002 todos argentinos, solteros y comerciante 2) Instr. priv. del 11/2/2026. 3) One More Travel S.R.L. 4) Avenida Regimiento de Patricios 499, Piso 4°, Departamento "B", C.a.b.a. 5) a) Diseño, promoción, comercialización y venta de paquetes turísticos, circuitos, excursiones y viajes a medida. b) Reserva, emisión y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y otros medios de transporte. c) Intermediación en la contratación de hoteles, apart hoteles, residencias y cualquier tipo de hospedaje. d) Contratación y venta de seguros de asistencia al viajero, alquiler de vehículos, servicios de guías turísticos, y actividades recreativas. e) Explotación de transporte turístico terrestre, fluvial o marítimo (propio o alquilado). f) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias y eventos corporativos o sociales relacionados. g) Representación de empresas de transporte, hotelería, tour operadores y otras empresas del sector turístico. h) Venta de productos relacionados con el turismo, como equipamiento, souvenirs, o alimentos. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000: German Caminada 500.000 cuotas, Santiago Petosa Ayala 500.000 cuotas y Ramiro Sassone 500.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de

1 voto por cuota. 8) Gerentes German Caminada, Santiago Petosa Ayala y Ramiro Sassone por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/01. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 11/02/2026

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7517/26 v. 13/02/2026

## OVER CHAOS STORE S.R.L.

1) 09-02-2026. 2) Selene Daniela PASCUZZI, nacido el 23-07-1990, DNI 35.272.098; y 2) Candela Agustina PASCUZZI, argentina, soltera, nacida el 08-03-2000, comerciante, DNI 42.536.334; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Francisco Raffo 2729, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La prestación de servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, artísticos, audiovisuales y culturales; diseño, confección, alquiler, provisión, mantenimiento y logística de vestuario, accesorios, utilería y escenografía, así como estilismo, caracterización, ambientación visual y producción artística. Prestar servicios de producción, coordinación y soporte técnico vinculados a espectáculos, eventos culturales, obras teatrales, producciones audiovisuales, musicales y publicitarias. La instalación, administración y explotación de establecimientos de radio, teatro, televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro. Asimismo, la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria, vestuario artístico, calzado, accesorios, complementos, utilería, artículos de moda y productos textiles, tanto de producción propia como de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Selene Daniela PASCUZZI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. General Paz 6898, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/02/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/02/2026 N° 7661/26 v. 13/02/2026

## PAGO MOVIL S.R.L.

30717228908- Por Acta de Reunión de Socios del 23/1/26 se reformó el objeto del art. 3 del Estatuto quedando así: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a actuar como Proveedor de Servicios de Pago, conforme la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, ofreciendo y administrando cuentas de pago, y prestando servicios de pago, transferencias, cobranzas y recaudaciones de todo tipo de pagos, ya sea en forma presencial, electrónica, digital o mediante cualquier modalidad tecnológica idónea. Asimismo, y en forma accesoria y complementaria a su objeto principal, podrá emitir, gestionar y administrar instrumentos de pago, tales como tarjetas físicas y/o virtuales asociadas a cuentas de pago, en carácter de instrumentos de acceso a las cuentas de pago y sin otorgamiento de crédito, administrar esquemas de pago, y actuar en los distintos roles admitidos para los Proveedores de Servicios de Pago —incluyendo, entre otros, los de iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos—, todo ello en la medida y condiciones autorizadas por la normativa vigente, así como desarrollar, comercializar y explotar plataformas, sistemas, aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, la intermediación financiera, la captación de ahorro público y toda otra actividad que requiera autorización distinta a la prevista para los Proveedores de Servicios de Pago. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/01/2026

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7758/26 v. 13/02/2026

## PGA GLASS S.R.L.

Matías Nicolás Ezequiel ZAWADZKI, 17-10-87, dni: 33362510, Chañar 2757, PB, Villa Luzuriaga, La Matanza y Elian NUÑEZ, 5-6-87, dni: 33116196, Convención 347, PB, Haedo, Morón, Ambos de Pcia. De BsAs, Argentinos solteros y comerciantes. 2) 9-2-26.3) PGA GLASS SRL. 4) A) Compra venta distribución colocación importación y exportación de repuestos de vehículos en general especialmente piezas de vidrio u otro material para parabrisas lunetas ventanillas, todo tipo de películas y recubrimientos para los mismos y cualquier tipo de accesorios para el rubro. b) Compra venta permutas consignaciones de todo tipo de vehículos usados y 0 Km, reparación y servicio post venta. 7) \$ 15.000.000, dividido en 150 cuotas de 100.000 vn cada una suscriben 75 cada socio. 8) Gerente: Matías Nicolás Ezequiel ZAWADZKI domicilio especial en sede: SUIPACHA 1022 PISO 1 DTO A CABA. 10) 99 años. 11) 31-12. Dionicio Paz Autorizado según esc 37 del 9-2-26  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 13/02/2026 N° 7698/26 v. 13/02/2026

## RAYMOND PRODUCTORA S.R.L.

30715647326 - Por acta de reunión de socios del 2/2/26 se reformo el ARTICULO PRIMERO: la denominación de RAYMOND PRODUCTORA S.R.L a VIRAL 360 S.R.L. Se traslado al sede social a Paraguay 3433 Piso 3, Depto A, CABA. Se acepto la renuncia de Karina Luciana IDELSON al cargo de gerente. Se designo como gerente a Juan Alberto RIOS, quien constituye domicilio especial en Paraguay 3433 Piso 3, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/02/2026 N° 7783/26 v. 13/02/2026

## REMOTE ARGENTINA S.R.L.

30-71635653-8 Por Acta de Reunión de Socios del 15/07/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 1.173.162, es decir en \$ 1.143.162; (ii) aumentar el capital social de \$ 1.173.162 a \$ 51.173.162, es decir en \$ 50.000.000. En consecuencia, se reformó el Art. 4º del Contrato Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Remote Technology Inc., 58.658 cuotas sociales, y (ii) Remote Europe Holding BV, 51.114.504 cuotas sociales; todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2025

MERCEDES OCAMPOS - Tº: 151 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7696/26 v. 13/02/2026

## SMILING COSMOS S.R.L.

CUIT 30-70963163-9. Por Instrumento Privado del 04/02/26. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS por la cual Mariano Martin ROLFO cedió 5000 cuotas a Ruben Daniel SENTINELLI 1250 cuotas, Cristian Cesar PANIZZI 1250 cuotas, Diego Eduardo PORTERO, 1250 cuotas, y Guido German QUIETO, 1250 cuotas. 2) En la misma fecha se llevo a cabo la Reunión de Socios Unánime por la se notificó de la Cesión y se resolvió por unanimidad el Cambio de denominación y la Ampliación del objeto, y en consecuencia reformar las cláusulas PRIMERA, TERCERA y CUARTA, los que quedaran redactados de la siguientes maneras: "PRIMERA: La sociedad se denomina "MISTICA LABS SRL" que es continuadora de "SMILING COSMOS SRL" y de "SUPRAMERICA SRL". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- " "TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Producción, dirección y realización de comerciales de publicidad y/o propaganda. b) Producción de guiones, películas cinematográficas, series, miniseries, videos, documentales y todo tipo de programas para su emisión por televisión abierta, cable, internet, salas de cine y su comercialización bajo todo tipo de soporte tecnológico. c) Diseño, producción, fabricación y montaje de escenografías y muebles. d) Asesoramiento en marketing, publicidad, promoción, imagen y contratación de campañas publicitarias y promotoras para personas, entidades, empresas o instituciones. e) Producción, promoción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas o discográficas, así como todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo. f) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, productos semielaborados, productos terminados, equipos, accesorios y repuestos vinculados con el objeto social. g) Diseño, desarrollo, y explotación comercial

de juegos computadoras, teléfonos celulares, tablets, y otros equipos informáticos equivalentes, operables en forma autónoma en dichos equipos, u operables a través de Internet u otros sistemas de telecomunicación. h) Diseño, desarrollo, y explotación comercial de todo tipo de aplicaciones de software para computadoras, teléfonos celulares, tablets, y otros equipos informáticos equivalentes, operables en forma autónoma en dichos equipos, u operables a través de Internet u otros sistemas de telecomunicación. i) Actuar como fiduciario en fideicomisos de administración, financieros o de garantía, conforme a los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo administrar bienes, fondos y derechos fideicomitidos, celebrar los actos necesarios para el cumplimiento del objeto fiduciario y realizar todos los actos jurídicos permitidos por la ley. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "CUARTA: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) divididos en diez mil cuotas (10.000) de valor nominal 1 peso (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Martín Rolfo suscribe cuatro mil cuotas, Mario Enrici suscribe mil cuotas, Rubén Daniel Sentinelli suscribe mil doscientas cincuenta cuotas; Cristian Cesar Panizzi suscribe mil doscientas cincuenta cuotas; Diego Eduardo Portero suscribe mil doscientas cincuenta cuotas; y Guido German QUIETO, suscribe mil doscientas cincuenta cuotas.- ". Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/02/2026  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7532/26 v. 13/02/2026

## STAR ENERGY S.R.L.

Constitución: escritura pública No 27 del 5/2/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Matías Ali Lucero argentino soltero mecánico 18/11/86 DNI 30651338 Ruiz Huidobro 2339 CABA María Julieta BOGNI argentina soltera Licenciada en Administración de Empresas DNI 23471349 29/9/73 Ruiz Huidobro 2331 Piso 2° CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/1 Sede Social: Ruiz Huidobro 2339 CABA Administración: a cargo del gerente Matías Ali Lucero por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: compraventa consignación permuta representación importación y exportación de automotores camiones rodados motores nuevos o usados partes de carrocería y general repuestos de la industria automotriz sus partes y accesorios Servicio integral de automotores nuevos o usados reparaciones y mantenimiento en la parte mecánica eléctrica chapa pintura lustrado recambio de partes de carrocería y cristales y todo lo relacionado con la cosmética automotor en talleres propios o de terceros incluso todas las reparaciones acondicionamientos y mantenimiento inherente a esos vehículos nuevos o usados sea de personas físicas flota de vehículos de empresas privadas o de reparticiones públicas oficiales de carácter nacional provincial o municipal Capital Social: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Matías Alí Lucero suscribe 18000 cuotas o sea \$ 18.000.000 e integra \$ 4.500.000 y María Julieta Bogni suscribe 2000 cuotas o sea \$ 2.000.000 e integra \$ 500.000 Autorizado esc 27 05/02/2026 Reg 1479

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7628/26 v. 13/02/2026

## VILELA 2953 S.R.L.

1) Monica Marta Melhem, argentina, nacida 26/09/1958, DNI 11988884, CUIT 27-11988884-6, divorciada, Arquitecta, domicilio Avenida del Libertador 2902, Piso 12, CABA; Blas CHURBA, argentino, nacido 09/11/1995, DNI 39000673, CUIT 20-39000673-0, soltero, Arquitecto, domiciliado Avenida del Libertador 2902, Piso 12, CABA. 2) Escritura 06/02/2026, F° 42, Escribano Martín Caldano Reg. 542, CABA 3) VILELA 2953 S.R.L. 4) Sede social Scalabrini Ortiz número 3333, piso 4°, CABA. 5) La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. B) CONSTRUCCIÓN: Ejecución, administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, sanitarias y edificios en general, fideicomisos, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal: construcción de viviendas, oficinas, talleres, sean públicas o privadas, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de edificios de todo tipo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000. 8) A

cargo de 1 gerente. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Blas Churba. Acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida del Libertador 2902, Piso 12, CABA. 11) 31 de diciembre. 12) CAPITAL SOCIAL DE \$ 30.000.000. Dividido en 300.000 cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25%, cada socio de sus respectivas suscripciones. El saldo será integrado en el plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 542  
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7796/26 v. 13/02/2026

## VO OUTSOURCERS S.R.L.

Esc. 39 del 12/02/2026, F. 233 Reg 77, CABA, Gimena Veronica PANZITTA, casada, DNI 32.784.020, argentina, 24/12/1986, CUIT 27-32784020-2, contadora pública, domiciliada en juncal 2520, piso 4, depto. B, CABA y Gustavo Luis PANZITTA, divorciado, DNI 12.692.321, argentino, 6/9/1958, CUIT 20-12692321-0, contador público, domiciliado en Dean Funes 2160, piso 6, CABA, CONSTITUYERON "VO OUTSOURCERS S.R.L." por 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: gestión, administración, asesoramiento y prestación de servicios para la implementación de sistemas y normas de calidad, mejoras en procesos administrativos, comerciales y productivos incluyendo la tercerización de actividades de administración de la industria y de empresas de comunicaciones; para el cumplimiento de tales fines podrá realizar servicios y operaciones de call center, telemarketing y organizar ventas para terceros. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: \$ 2.000.000, por 20.000 CUOTAS DE \$ 100 VN c/u, con derecho a un voto, suscripto como sigue: Gimena Veronica PANZITTA \*11.000 cuotas y Gustavo Luis PANZITTA 9.000 cuotas. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO Gimena Veronica PANZITTA como gerente titular y Gustavo Luis PANZITTA como gerente suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Rondeau 2858, Piso 3, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7798/26 v. 13/02/2026

## WASHINGTON 3251 S.R.L.

30712051953 Por Reunión de Socios del 31/1/25 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 24.000.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/01/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7516/26 v. 13/02/2026

## WUPA S.R.L.

Esc. 26.9/2/26, reg. 1433.1) Gerente: Nicolás Guillermo ARIAS CHIRINOS, 4/3/92, DNI 36702473, comerciante, Cerviño 4667, PB, CABA y Ana Belén ROJAS RIPARI, 25/4/92, DNI 36930740, odontóloga, Nazarre 2602, 8°piso, dpto C, CABA; ambos argentinos, solteros y 100000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) la industrialización, fabricación, transformación, diseño, desarrollo, investigación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de alineadores dentales, dispositivos de ortodoncia, productos odontológicos y médicos, sus partes, componentes, accesorios, insumos y materiales, en todas sus formas y modalidades, incluyendo tecnologías digitales, software y procesos de impresión 3D y toda actividad relacionada con la industria odontológica, ortodóncica y de la salud bucodental en general. 4) \$ 2000000(200000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/4. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Cerviño 4671, 1°piso, dpto A, CABA .Autorizado por esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7639/26 v. 13/02/2026

## ZENTRO STUDIO S.R.L.

1) Escritura N° 4 del 03/02/2026, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Lucas LAMANDIA, argentino, nacido el 27/08/1996, DNI. 39.831.786, CUIT. 20-39831786-7, soltero, comerciante, con domicilio en Bombero Sánchez 24, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Santiago Julián MARTINEZ, argentino, nacido el 09/09/1996, DNI. 39.958.823, CUIT. 20-39958823-6, soltero, comerciante, con domicilio en Videla 140, Piso 2º Dpto. "9", Quilmes, Prov. de Bs. As. 3) "ZENTRO STUDIO S.R.L.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: Compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, artículos, materiales, materias primas, insumos, accesorios y maquinarias relacionados con la construcción, y los elementos conexos de decoración, como así también los insumos para la fabricación de los mismos, sus derivados y todo lo vinculado y relacionado con el desarrollo de esa actividad; así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros. 6) Capital Social: \$ 1.000.000.- 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Lucas LAMANDIA, 50.000 cuotas, y Santiago Julián MARTINEZ, 50.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Baez 751, Piso 6º Depto. A, CABA. 10) Gerente: Lucas LAMANDIA, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1668  
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7797/26 v. 13/02/2026

## OTRAS SOCIEDADES

### IGFE S.A.S.

33718675419 reunión de socios 05/02/2026 se decidió reformar art TERCERO objeto social... realizar actividades de inversión, tales como adquisición, tenencia, administración y enajenación, por cuenta propia, de acciones, cuotas, participaciones societarias y derechos sociales en sociedades constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, cualquiera sea su tipo o naturaleza jurídica. Quedan excluidas las actividades financieras. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 05/02/2026  
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7553/26 v. 13/02/2026

### URBAN INVESTMENT S.A.S.

CUIT: 30-71583693-5 Por asamblea unánime del 19/12/2025 se resolvió el cambio de denominación a URBANA PSP S.A.S.(continuadora de URBAN INVESTMENT S.A.S.) reformando el Artículo 1 del Estatuto Social. Asimismo se modificó el artículo 3 (objeto social), conforme el siguiente texto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a traves de sistemas de transferencia electronica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a traves de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526." Por su parte, por acta de Administración del 18/12/2025 se fijó nueva sede social en Maipú 282 Piso 2 Oficina J CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7819/26 v. 13/02/2026

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52107070-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Marzo de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1º Departamento “a”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea, 2) Remoción con causa del presidente y del vicepresidente, 3) El inicio de acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio que hubieran adoptado decisiones mediante actos falsos o sin contar con la participación de la directora Fabiana María Cisilotto, así como la consideración de medidas cautelares, incluida la judicial judicial; 4) Tratamiento integral de irregularidades contables y operativas, con exhibición de libros y registros, documentación respaldatoria y, de corresponder, la intervención de profesionales independientes. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Numero 64 de fecha 26/12/2023, Transcrita en escritura Pública nro. 23 del 28/02/2025 pasada al folio 94 del Registro 508. SERGIO ARMANDO CISILOTTO- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023  
SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 13/02/2026 N° 7746/26 v. 23/02/2026

### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

Se convoca a los Asociados de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. CUIT: 30-66508650-6 (Matr. 19.603 INAES), a Asambleas Electorales de Distrito, a realizarse el viernes 27 de febrero de 2026 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados entre los presentes por mayoría de votos, en calidad de Presidente y Secretario como autoridades de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con las autoridades. 3- Elección de los Delegados que representarán al Distrito en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria e Informes. 4- Proclamación de los Representantes a la Asamblea General Ordinaria. Se han designado las siguientes sedes que en cada caso se indican, como lugar de celebración de cada una de las Asambleas Electorales de Distrito, a saber: Distrito I: integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, en la calle La Rioja 2022 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Distrito II: integrado por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, en la calle Alfredo Palacios 1656 de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. Distrito III: integrado por las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza, en la calle España 1340 Piso 8º Of. 9 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Distrito IV: integrado por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Belgrano N° 172 de la Localidad de Gral. Las Heras Provincia de Buenos Aires. Distrito V: integrado por las provincias de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, en la calle Patricio Diez N° 888 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Distrito VI: integrado por las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en la calle 25 de Mayo N° 552 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados de cada distrito, se podrá sesionar válidamente (Art. 32º Estatuto). Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 589 de fecha 17/07/2024 PABLO GUSTAVO RUGGERI - Presidente

e. 13/02/2026 N° 7515/26 v. 18/02/2026

## LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Marzo de 2026 a las 9 hs a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de Octubre de 2025. 3º) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.  
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2025 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 13/02/2026 N° 7500/26 v. 23/02/2026

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### NUEVOS

De conformidad con la Ley 11.867, se comunica que CARINA ROSANA REY (DNI 28.750.946), con domicilio en Albariño 553, PA, CABA, vende a IGNACIO JAVIER IGLESIAS (DNI 35.729.065), con domicilio en Martiniano Leguizamón 55, Piso 6, Depto. B, CABA, el fondo de comercio perteneciente al rubro de Venta de golosinas envasadas (kiosco) y venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio). El establecimiento funciona en la calle Av. Lisandro de la Torre 1683/5, Local, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio legal del vendedor sito en la calle Albariño 553, PA, CABA, dentro del plazo legal.

e. 13/02/2026 N° 7289/26 v. 23/02/2026

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### 4HD PARQUE S.R.L.

CUIT 30-71608470-8. Por Esc. 498 del 22/12/25, folio 1455 Registro 1880 C.A.B.A. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS por la cual Hernan Pablo GOICOECHEA cedió 100 cuotas a Hernan Eduardo BUEZO y 100 cuotas a Mario Hernan PERRONE. Composición del Capital Social \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Tenencia Mario Hernan PERRONE 500 cuotas, Hernan Pablo GOICOECHEA 500 cuotas. 2) En el mismo acto se transcribió el Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/25 unánime que se notificó de la Cesión y se resolvió por unanimidad trasladar la nueva sede social a Loyola 808, CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1880  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7510/26 v. 13/02/2026

## A+D REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-71846450-8. Por acta de directorio del 19/05/2025 se traslado la sede social a Gutenberg 3801, oficina 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/05/2025  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7691/26 v. 13/02/2026

## ADN SCALABRINI ORTIZ S.A.

Cuit 30-71576922-7 Por esc 25 del 02/02/2026 y acta de 20/04/2023 se designan Presidente: ELBIO LEANDRO STOLER; Director suplente: TOMAS STOLER, ambos con domicilio especial en Costa Rica 5546, piso3, Of. 306, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/02/2026 N° 7490/26 v. 13/02/2026

## AGROPECUARIA DOÑA OLGA S.R.L.

CUIT 30718894138.- Por instrumento privado del 14/01/2026 Fabio Hugo WALDBILLIG, cedió y transfirió la totalidad de sus 2500 Cuotas de \$ 1000 cada una. Cedió 840 Cuotas a Berenice WALDBILLIG; Cedió 830 Cuotas a Juan Pablo WALDBILLIG; y Cedió 830 Cuotas a William Elías WALDBILLIG. El Capital Social de 10.000.000 Pesos, queda conformado por: Berenice WALDBILLIG 3340 Cuotas; Juan Pablo WALDBILLIG 3330 Cuotas; y William Elías WALDBILLIG 3330 Cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 14/01/2026 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7755/26 v. 13/02/2026

## ALFINMU S.A.

CUIT 33-71112860-9 se hace saber que por acta de directorio del 16/12/2025 se cambió la sede social a San José 83 piso 12 depto A CABA y, en cumplimiento al art 60 Ley 19.550, que por Asamblea y reunión de directorio del 23/01/2026, se procedió a ratificar el directorio Presidente Alfonso Daniel De Lucia Director Suplente Graciela Nora Jordán. Los directores, han fijado domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en San José 83 piso 12 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2026

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7730/26 v. 13/02/2026

## ALIMENTOS & LOGISTICA GENERAL ARGENTINA S.A.

30-69321357-2. Por Reunión de Socios de fecha 15/1/2026, se resolvió trasladar la sede social a Maipú 267, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal C1084ABE). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2026

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7624/26 v. 13/02/2026

## ALV GROUP S.A.

CUIT: 30-71478828-7.- Por Acta de Directorio del 28/11/2025 se traslada la sede social a la Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 11, Oficina "A", CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 28/11/2025.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7522/26 v. 13/02/2026

## ARANIL S.A.

CUIT 30-61047873-1 .Por Esc. 19 Folio 74 del 5/2/26, Registro Notarial 2058 CABA.Se Protocolizo el Acta de Directorio N°159 del 2/12/25 y de Asamblea Gral Extraordinaria N°49 del 15/12/25 de la sociedad ARANIL S.A.se decide cambiar el domicilio de la sede social de la calle Uruguay 362 piso 5 dpto.B CABA a la Av. de los Incas 4233/35, piso 6 dpto"C" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 2058

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7805/26 v. 13/02/2026

## BONPEX S.R.L.

30717630684 - Por acta de reunión de socios del 27/1/26 se acepto la renuncia de José Alberto BOLIVAR LEON al cargo de gerente. Se designo como gerente a Nahuel Ezequiel SORIA RIVERO quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/01/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/02/2026 N° 7785/26 v. 13/02/2026

## BOUTIQUE GENERAL DE AUTOPARTES S.R.L.

CUIT. 30-71538231-4.- La reunión de socios del 11/09/2025 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Osvaldo Domingo Purita al cargo de Gerente; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Eduardo Oliveto, quien constituyó domicilio especial en Pola 1608, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de Gerente de fecha 12/02/2026  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7638/26 v. 13/02/2026

## CABAÑA SANTA JULIA S.R.L.

CUIT 30-70802387-2 Por Esc n° 8 del 13/01/2026 y Acta del 18/11/2025 renuncia a su cargo de gerente: Daniel Rubén Bilbao y se ratifica como gerente a Roberto Luis Pierini con domicilio especial en Av. Dorrego 1661, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/01/2026 Reg. N° 2186  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/02/2026 N° 7488/26 v. 13/02/2026

## CAMBIOS DEL SUR S.A.

cuit 33-71600044-9.- Por acta de directorio del 30/01/2025, se traslada la sede social de Billinghurst 1168.1 depto 2, Caba a la nueva sede Mexico nro 99, Torre 1, dpto 3, CABa- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/01/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7534/26 v. 13/02/2026

## CANDID S.A.

CUIT 30-71659793-4. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/12/2025 se aceptaron las renuncias de Sabrina Elizabeth FOGOLINI y Rodrigo Daniel ARLIN a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se resolvió designar en su reemplazo a los Sres. Carlos Enrique VARELA como Presidente y a la Sra. Camila Nerea RAMOS como Director Suplente quienes constituyeron domicilio especial en la calle Billinghurst 1364, piso 4° "D" CABA, asimismo se decidió trasladar la sede social a la calle Billinghurst 1364, piso 4° "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2025  
SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7620/26 v. 13/02/2026

## CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1; (RPC: 8/4/1980, N° 978, L° 95, T° A de S.A.), comunica a fin de complementar la publicación N° 4104/26 de fecha 28/1/2026 que por escritura 49 del 27/1/2026 y 55 del 11/2/2026, pasadas ante los escribanos, Ángeles M. Bonnefon y Pedro F. M. Bonnefon, a los folios 152 y 177, respectivamente, del Registro 322 de CABa, se transcribieron el Acta de asamblea ordinaria del 3/7/2024 que eligió el directorio las Actas de Directorio del 23/7/2024, que da cuenta del fallecimiento del director titular Marcelo Tomás Papolla y del 16/8/2024, que distribuyó los cargos por haber vencido el mandato del directorio anterior, y se designó: Presidente: Oscar Alejandro Gómez;

Vicepresidente: Víctor Marcelo López; Director Titular: Leticia María Gerbi; Director Suplente: Marcelo Alejandro Gómez Gerbi, quienes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1683, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 1317  
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7514/26 v. 13/02/2026

## CARAMBA ESTUDIO S.R.L.

CUIT 30715063405. Por Acta de Reunión de Socios de 6/11/25, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador a Marilina Valeria SÁNCHEZ con domicilio especial en Arévalo 1449, PB, "A" CABA; y Por Acta de Reunión de Socios de 4/12/25 se aprobó el Balance de Liquidación final y proyecto de distribución y se designó depositario de los libros y demás documentación social Marilina Valeria SÁNCHEZ, domicilio especial Arévalo 1449, PB, "A" CABA. En el mismo acto se resolvió la inscripción de la liquidación y cancelación de la Sociedad en el registro público. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 06/11/2025 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7744/26 v. 13/02/2026

## CC AGRO & TEC S.A.

CUIT 30-71087919-9 por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 05/11/2024 se decide en forma unánime cambio de sede social en la calle Almafuerte 49, 2° Piso, Dpto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2024  
Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7745/26 v. 13/02/2026

## CETA CENTRO DE DIA S.R.L.

CUIT 30708734019. Acta: 7/1/26.Cambio de sede a Medrano 375,2°piso, dpto 6, CABA.Gerencia: Renuncia de Rodrigo J.Casares y se designo a Mariela E.Bordallo, domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. 4 del 7/1/26.reg. 717  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7636/26 v. 13/02/2026

## CHACAWI S.A.

CUIT 30717858731. En Asamblea del 20/10/2025 se designó a Juan Pablo BAGÓ presidente y a Hernán Luciano BAGÓ director suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 957, piso 10, oficina"3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2025  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7771/26 v. 13/02/2026

## CHULIN S.R.L.

CUIT 30-71573272-2 - Por contrato privado del 23/09/2025 los socios Héctor Emilio Massa, DNI 14.795.153 y Sergio Gustavo Rafaele, DNI 20.032.646, ambos argentinos, solteros, comerciantes, ceden la totalidad de las 100.000 cuotas de \$ 1.- de VN cada una y de un voto por acción que posee cada uno que representan el 100% del Capital, dejando de pertenecer a la Sociedad. Los cesionarios integran la totalidad de las cuotas sociales manteniendo el Capital Social en \$ 200.000.- y las cuotas de \$ 1.- de VN cada una y de un voto por acción, en las siguientes proporciones: Lucía Silvana Caravaggio, DNI 17.609.813, integra 20.000 cuotas; Mariana Cristina Ferrini, DNI 20.081.372, integra 40.000 cuotas; Lautaro Ezequiel Caravaggio, DNI 43.022.616, integra 70.000 cuotas y Yago Emanuel Caravaggio, DNI 45.986.003, integra 70.000 cuotas. El Capital Social es \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una. Todos los socios con domicilio especial constituido en Arenales

3045, Piso 3°, Dpto. B, CABA. Reunión de socios de fecha 24/09/2025 acepta la renuncia del Sr. Héctor Emilio Massa, DNI 14.795.153 al cargo de Gerente y designa Gerente a la socia Lucía Silvana Caravaggio, ya identificada con mandato por toda la duración de la sociedad y domicilio especial ya indicado. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/09/2025  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7619/26 v. 13/02/2026

## CLENA S.A.

CUIT: 30-71109004-1.- Por Acta de Directorio del 28/11/2025 se traslada la sede social a la Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 11, Oficina "A", CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 28/11/2025.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7521/26 v. 13/02/2026

## CORPORACIÓN ARGENTINA DE RADIODIFUSIÓN S.A.

CUIT 30-70777099-2, comunica que según Asamblea del 10/04/2025 designó Directorio por un ejercicio: Presidente: José Narciso de Liñan y Lozano; Vicepresidente: Javier Oscar Comabella; Director Titular: Ramiro Martín Vega; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch, constituyendo domicilio especial José Narciso de Liñan y Lozano y Javier Oscar Comabella en Cecilia Grierson 222, 1° piso, C.A.B.A.; Ramiro Martín Vega en Raúl Scalabrini Ortiz 2844, 8° piso, departamento "B", C.A.B.A; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, 10° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025  
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7595/26 v. 13/02/2026

## CORPORACION SAN JUSTO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, CORPORACION SAN JUSTO SA, CUIT 30-71184958-7, por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 19 DE ENERO DE 2026, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr EZEQUIEL ADRIAN OURFALI, DIRECTORA SUPLENTE: MARIA SILVINA IVANI todos constituyendo domicilio en Av. Jose Bonifacio 1671 piso 5° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/01/2026  
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7524/26 v. 13/02/2026

## DALIREN S.A.

CUIT 30-70952356-9. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 22/10/2024 se resolvió fijar en 1 los miembros titulares y en 1 suplente los miembros del Directorio designando al efecto como Director Titular único y Presidente a Ulrich Mönnighoff y como Directora Suplente a Fátima Silvana Zorrilla de Bahamonde, por un mandato de 3 ejercicios, fijando ambos sus domicilio especial en Paraguay 2457, Planta Baja "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2024  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7542/26 v. 13/02/2026

## DEVENTAS S.A.

CUIT 30715294938, por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 03/07/2025 se decide en forma unánime cambio de sede social en la calle Almafuerte 49,2° Piso, Dpto.D, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/07/2025  
Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7697/26 v. 13/02/2026

## DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30711850607 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2026 se aprobó la renuncia del Sr. Diego Ezequiel Felices a su cargo de Director Titular, y se resolvió no designar reemplazante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7528/26 v. 13/02/2026

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Rectifica aviso N° 99222/25 de 31.12.2025. Por asamblea general ordinaria y especiales de clases de 15.12.2025, se revocaron las designaciones de los directores Titulares: Clase A: Carlos Alberto Nicora y Clase B: Fernando Oscar Rozas; y Suplentes: Clase A: Jorge Alberto Anselmi y Clase B: Juan Ignacio Romano. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/12/2025

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7530/26 v. 13/02/2026

## ENEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65012611-0. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria de 08/01/2026, se resolvió: a) aceptar la renuncia de Claudio César Weyne Da Cunha como Director Titular y Presidente; b) designar a Alejandro Diego Quiroga López como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. y c) el Directorio se integra: Presidente: Alejandro Diego Quiroga López; Vicepresidente: Nicola Piano; Directores Titulares: Juan Carlos Blanco y Juan Manuel Salord. Directores Suplentes: Mónica Diskin, Leonel Javier Sánchez y María Victoria Ramírez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7810/26 v. 13/02/2026

## ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69160705-0. Por reuniones de gerencia y de socios del 08.01.2026, se resolvió: a) aceptar la renuncia de Claudio César Weyne Da Cunha como Gerente Titular; b) designar a Alejandro Diego Quiroga López como Gerente Titular, con domicilio especial en San José 140, Piso 6, CABA. y c) la Gerencia se integra: Titulares: Alejandro Quiroga López y Nicola Piano, y Suplentes: Mónica Diskin y Fernando Carlos Luis Boggini. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/01/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7811/26 v. 13/02/2026

## ENEL X ARGENTINA S.A.U.

33-71610170-9. Por reunión de directorio y asamblea ordinaria del 08.01.2026, se resolvió: a) aceptar la renuncia de Claudio César Weyne Da Cunha como Director Titular y Presidente; b) designar a Alejandro Diego Quiroga López como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. y c) el Directorio se integra: Presidente: Alejandro Diego Quiroga López; Director Suplente: Nicola Piano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7821/26 v. 13/02/2026

## ESETECE S.A.

CUIT 30-62419811-1.- Se hace saber que por escritura 102 del 10/02/2026 Registro 677 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 05/12/2025 en la cual se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Diego Maria CASH y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando CONTI, constituyendo ambos domicilio especial en Castillo 1435 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 677  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7511/26 v. 13/02/2026

## ET LAS PALMAS S.A.

30-71095178-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025 cesaron en sus cargos la totalidad del directorio: Liliana Mónica Frávega (Presidente) y Tomás Agustín Sgroi (Director Suplente); y, en consecuencia, se designaron nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Liliana Mónica Frávega; Vicepresidente: Tomás Agustín Sgroi; Director Titular: Natacha Melisa Angriman; y Director Suplente: Micaela Yagi. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7529/26 v. 13/02/2026

## ETERNA CADENCIA S.R.L.

30709068497. Por Reunión de Socios del 26/09/2021 se designó a Hernán Rosso Gerente titular. Por Reunión de Socios del 17/07/2025 se resolvió (a) aprobar la renuncia del Sr. Hernan Rosso al cargo de Gerente Titular, y (b) designar por tiempo indeterminado a: (i) Pablo Braun como Gerente Titular y; (ii) Rita Braun como Gerente Suplente. Los gerentes designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 5582, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 17/07/2025  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7663/26 v. 13/02/2026

## FERRARO Y ASOCIADOS S.R.L.

30708403969. Por Esc. 11 del 10/02/26, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta del 07/03/2025 se cambia la sede social -sin reforma de estatuto- a Montevideo 536, piso 4, of. J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 435  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7770/26 v. 13/02/2026

## FIRST LOGISTIC CARGO S.A.

30714552143 Por asamblea ordinaria del 11/11/2025 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Marcelo Pablo Gonzalez (Presidente), Nicolás Rogelio Castillo (Director Titular) y Gaspar Gonzalez (Director Suplente). Domicilio especial directores: Riobamba 429, Piso 13°, oficina 1305, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación de autoridades de fecha 11/11/2025  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7816/26 v. 13/02/2026

## FLORIDA PROPERTIES (ARGENTINA) LIMITED

Florida Properties (Argentina) Limited, sociedad constituida en Gibraltar, con domicilio social en 57/63 Line Wall Road, Gibraltar, inscripta en el Registro de Sociedades de Gibraltar el 30/08/2001 bajo el N.º 82234, por tiempo indefinido; objeto social: comprende actividades comerciales y de inversión, agentes de viaje y turismo, inmobiliarias y de construcción, transporte y logística, asesoría y servicios comerciales, publicidad y actividades

conexas; órgano de administración: Director, James G. Lasry; Secretaría societaria: Line Secretaries Limited (Secretaria: Susan Gager); representación legal: a cargo del Director; fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Comunica que por resolución del Directorio de fecha 13/08/2003 se resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina bajo la denominación "Florida Properties (Argentina) Limited Sucursal Argentina", con sede en Bahía Blanca 3061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; capital asignado: 2000 euros; fecha de cierre del ejercicio de la sucursal: 31 de diciembre. Se designa representante legal al Sr. Bernardo Daniel Isuster, DNI 12.472.651, argentino, quien constituye domicilio especial en Amenábar 1975, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con plazo de representación de un (1) año contado desde el 15/08/2003, sin restricciones al mandato. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 13/08/2003.

Maria Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7711/26 v. 13/02/2026

## FRUTAS DEL SOL S.A.

CUIT 30-71834267-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°2 del 26/9/25 CABA los accionistas de la sociedad FRUTAS DEL SOL S.A. resolvieron debido a la renuncia del Directorio Presidente Marcelo Ozino y Director Suplente Mariano Ozino las cuales fueron aceptadas Designar el siguiente Directorio Presidente Ignacio Ruben SANTORO DNI 31.344.826 y Director Suplente Silvia Mariel TAURIZANO DNI 28.794.277 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social sita en Ayacucho 722 piso 1 dpto.B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/09/2025

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7806/26 v. 13/02/2026

## FRYMA S.A.

30708037733. Por Acta de Asamblea N° 25 del 16/4/25, renuevan sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Enrique Pina, Directora Suplente: Rosana Buccafusca; ambos con domicilio especial en Los Ceibos 765, depto. "2", Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/02/2026 N° 7743/26 v. 13/02/2026

## FUNDETA S.A.

Cuit 30716640244: Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2025 se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Horacio Papadopoulos; Directora Suplente: Nancy Felipof; ambos con domicilio especial en Ramon Falcon 5451, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/08/2025

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 13/02/2026 N° 7622/26 v. 13/02/2026

## GRUPO URBANIZA S.A.

CUIT 30-70778870-0. Por Asamblea de 28/4/25 designan autoridades Presidente Ángela Sandra Coretti; Suplente Delfina Robert. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7536/26 v. 13/02/2026

## GULF OIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55287102-9. Por asamblea ordinaria del 22/09/2025 se designó Presidente Marcelo Horacio CANGUEIRO, Directores Titulares Michael Justin JONES y Gastón MIENKO, y como Director Suplente Fabián Cesar CANGUEIRO, todos con domicilio especial en Maipú 1252, 8º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1684

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7512/26 v. 13/02/2026

## H Y C SCUADRA CORSE S.A.

CUIT 30710886209.- Por acta de Asamblea ordinaria de 22/08/2024, se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Guillermo D'Aguanno; Vicepresidente: Carlos Alberto D'Aguanno; Director Titular: Jorge Dias; Directores Suplentes: Carlos Alberto Sanchez, Leandro D'Aguanno, Alicia Beatriz Conte. Mandato por tres ejercicios, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en LLavallol 5430, planta baja dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/08/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7726/26 v. 13/02/2026

## IFASEC S.R.L.

CUIT 30-59898296-8. Por Oficio Judicial del 5 de febrero de 2025 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pages, Secretaria Única, a cargo de Rodrigo Vila, en el marco de los autos "PENA, ERNESTO JOAQUIN s/ SUCESION TESTAMENTARIA", expediente n° 83.539/2022, se declaró heredera de las 2.400 cuotas sociales que poseía el causante, Ernesto Joaquin Peña, y se le adjudicaron las mismas, a la Sra. Graciela May Zubiría, argentina, viuda, cédula de Identidad numero 6.012.109 expedida por la Policía Federal Argentina. Tenencias resultantes: Graciela May Zubiría - 2.400 cuotas. Guillermo Alfredo Peña - 2.600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 05/02/2025

Pía Inés Politi - T°: 117 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7523/26 v. 13/02/2026

## IMHP S.A.

CUIT 30-71790936-0.- RECTIFICA/COMPLEMENTA publicación 2896/26 del 21/01/2026. Por error se consignó domicilio especial Viamonte 2142 piso 1º oficina c, CABA; siendo el correcto VIAMONTE 2124 PISO 1º OFICINA "A" CABA.- Directorio saliente: Presidente: Analía Susana PASCON, DNI 22.695.007. Director Suplente: Abdy Enrique VELAZCO BRAVO, DNI 96.407.613.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 2

Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7477/26 v. 13/02/2026

## IMPERIAL BARINOR S.A.

30-70700183-2.- Por acta del 10/2/26, que me autoriza, se designó Presidente: Guillermo Emilio Galfione y Director Suplente: Roberto Héctor Galfione, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3 departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2026

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7643/26 v. 13/02/2026

## INBIO S.A.

CUIT 30-71542087-9. COMPLEMENTA publicación 3665/26 del 27/01/2026. Directorio saliente: Presidente: GABRIELA VERONICA BALDELLI, DNI 31.346.660. Director Suplente: Matilde Ramona SANCHEZ, DNI 17.127.026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 2  
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7518/26 v. 13/02/2026

## INDUSTRIAS VERSATO S.A.

CUIT: 30-71550173-9. Por Escritura 84, Folio 252 del 06/02/26 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea ordinaria unánime del 23/05/25 por la cual se designan los miembros del Directorio por vencimiento de mandato, siendo reelectos: Presidente: Alberto Marcelo SIMON, Director Suplente: Martín Pablo GÁNDARA, ambos con domicilio especial en sede social calle Veytes 1661, piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 88  
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7789/26 v. 13/02/2026

## IRMI S.A.

CUIT 30-71804330-8 En Asamblea General Ordinaria del 30/01/2026 fueron designados Presidente: Hernan Mohammed Jarse y Director Suplente: Carlos Alberto Pereira, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599 Torre Rubi, piso 14, departamento B1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2026  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7541/26 v. 13/02/2026

## KENTAVROS S.A.

CUIT 30-59705239-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 59 del 21/10/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Laura Ocampo; Vicepresidente: Martín María Ocampo; Director Titular: Santiago Bozzo; Directora Suplente: Clara Flaminia Ocampo. Y por Acta de Directorio N° 167 del 17/09/2025 se fijó la sede social en Paraguay 1606, Piso 4° Dpto. A, CABA, dentro de la misma jurisdicción. Los designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 59 de fecha 21/10/2025

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7621/26 v. 13/02/2026

## KOL SIMJA S.R.L.

Cuit 30-71713079-7 Por esc 23 del 23/01/2026 se resuelve trasladar la sede de Buschinzzo 3055, piso 6, Of 602, CABA a Av. Del libertador 3895, piso 4, of. 401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/02/2026 N° 7489/26 v. 13/02/2026

## KUARAX S.A.

CDI 30709657883 Acta 09/02/2026 Se reelegió el Directorio asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 y Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614; se fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/02/2026  
CLAUDIA JUDIT BERDICEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7625/26 v. 13/02/2026

## LA CASA DEL ARBOL S.R.L.

CUIT 30715557246. Por Acta de Reunión de Socios de 4/12/25, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador a Esteban Javier GAGGINO con domicilio especial en Irlanda 1750 CABA; y Por Acta de Reunión de Socios de 2/1/26 se aprobó el Balance de Liquidación final y proyecto de distribución y se designó depositario de los libros y demás documentación social Esteban Javier GAGGINO, domicilio especial Irlanda 1750 CABA. En el mismo acto se resolvió la inscripción de la liquidación y cancelación de la Sociedad en el registro público Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 04/12/2025  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7769/26 v. 13/02/2026

## LA FAJE S.A.

CUIT 30-71087851-6. Por Asamblea del 21/11/2025 se designa Presidente Estela Mary Franco Ascona; Director Suplente Leonardo Leopoldo Pagaburu. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2025  
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7535/26 v. 13/02/2026

## LA SEÑALADA S.A.

CUIT 30-52080292-0. Por Asamblea Ordinaria del 08/10/2025 ceso como Presidente Adrian Norberto Diaz, como Vicepresidente Veronica Ester Rodriguez, y como Directores Suplentes Valeria Diaz y German Adrian Diaz. Se designó como Adrian Norberto Diaz, como Vicepresidente Veronica Ester Rodriguez, y como Directores Suplentes Valeria Diaz y German Adrian Diaz, todos con domicilio especial en Azcuenaaga 1877, Piso 7°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/10/2025  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7496/26 v. 13/02/2026

## LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

CUIT 30-50372092-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°52 del 26/11/2025 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Sebastián Guido Forino (DNI 23.125.131) y como Director Suplente a Jefferson Souza de Oliveira (Pasaporte FV523269). Fijando ambos domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Palpa 2862 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 26/11/2025  
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7747/26 v. 13/02/2026

## LAVEMI S.A.

CUIT 33-71423155-9. Por Asamblea del 24/09/2025 se aprobó la cesación del Presidente Daniel Osvaldo Isacovich y Director Suplente Alejandro Pablo Isacovich. Se designó directorio: Presidente: Alejandro Pablo Isacovich y Director Suplente Adrián Gustavo Isacovich. Se aprobó el cambio de la sede social a calle Mendoza 5643, piso 9 B, CABA. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025  
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7635/26 v. 13/02/2026

## LD HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71184384-8; En Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025 fueron designados como presidente Fermín Gutiérrez Conte, como director titular Martina Gutiérrez, y como director suplente Agustina Gutiérrez Conte, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 5839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025  
TOMAS MARIA BOLLINI - T°: 112 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7499/26 v. 13/02/2026

## LISSEA S.A.S.

CUIT 30-71920670-7. Por Acta de Reunión de Socios número 1 de fecha 4 de Febrero de 2026, se trasladó la sede social de la sociedad de Avenida Corrientes 1513, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Manuela Pedraza 3565, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1483  
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7804/26 v. 13/02/2026

## LISTO YA S.A.S.

30719216788-Rectifica edicto N° 1801/26 v. 14/01/2026. Donde dice “titular” debe decir “suplente”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2026  
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7662/26 v. 13/02/2026

## LOCACION DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30707911383. Por acta de asamblea de 28/10/2025 se renuevan mandatos por 2 períodos. Presidente Jorge Muller; Director Titular Nicolás Jorge Muller y Directora Suplente Stella Maris Svitek. Domicilio Especial: Av. Rivadavia 1615, P. 14, Of. 52, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2025

Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7727/26 v. 13/02/2026

## LOGISTICA TRANFER S.R.L.

33-71437945-9. Por Reunion de Socios del 2/2/26 designan a Fabiana Marcela Diaz para que continue en el cargo de Gerente, quien fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/02/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 13/02/2026 N° 7531/26 v. 13/02/2026

## LUVÈ & CO S.R.L.

CUIT 30-71910266-9 - Reunión de socios del 05/02/2026: Gerente Renunciante: Sonia Evangelina IRUSTIA. Gerente Designado: Ingrid Coromoto BARRETO LOZADA. Domicilio Especial: Marcelo T. de Alvear número 449, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1525  
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7509/26 v. 13/02/2026

## MOHN DRILLING A.S.

CUIT: 30-70743938-2. Se hace saber que el Directorio de MOHN DRILLING A.S. resolvió con fecha 2 de octubre de 2025 asignar una parte de su crédito contra su sucursal en Argentina, por la suma total de \$ 1.286.701.681,32, de los que \$ 257.340.336,27 se asignaron a capital y \$ 1.029.361.345,05 se asignaron a la cuenta casa matriz del patrimonio neto. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 02/10/2025  
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7640/26 v. 13/02/2026

## MORENO PROP. S.A.

CUIT 30704448909. Por Acta de Asamblea del 30/07/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Diego Ariel Ledesma, Director Suplente: Valeria Elizabeth Gette, todos con domicilio especial en Moreno 2206, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2024  
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7495/26 v. 13/02/2026

## MOSCONI REPUESTOS S.A.

C.U.I.T. 30604968816 Por Asamblea deL 03/02/2026 se designan Presidente: Alberto Tasende; Vicepresidente: Miguel Angel Lucio Pizzi; Directores Titulares: Pablo Tasende y Ariel Tasende; Director Suplente: Mirna Gladys Mendez. Todos con domicilio especial en Hubac 5929 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/02/2026  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 13/02/2026 N° 7751/26 v. 13/02/2026

## NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9: Asambleas del 28/10/2025 y 16/12/2025: Renunciante Diego Manuel VARTABEDIAN. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Gabriel MARTIN VicePresidente: Mariano Alberto VAZQUEZ NOGUEIRAS Director Titular: Carolina Amalia INGRASSIA. Domicilio especial: Todos en San Martin 913 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7710/26 v. 13/02/2026

## NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CUIT: 33-68054717-9.- Por Acta de Directorio del 20/11/2025 se traslada la sede social a la Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 11, Oficina "A", CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 20/11/2025.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7520/26 v. 13/02/2026

## OASIS PEÑA S.R.L.

30-71917650-6. Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 10/02/2026 Constanza Damiana GONZÁLEZ renunció a su cargo de gerente de la sociedad, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción del acta antes relacionada. La gerencia quedó compuesta únicamente por Franco MOLINO, designado en el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Gerentes de fecha 10/02/2026  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7725/26 v. 13/02/2026

## OH LIVE S.R.L.

(CUIT 30-71922262-1) Por INSTRUMENTO PRIVADO DE CESIÓN DE CUOTAS, CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 12/12/2025, la Sra. MONICA BEATRIZ GRAÍÑO, DNI 16.495.175, renunció al cargo de Gerente a partir del 30/12/2025. En el mismo acto se designó como GERENTE, con mandato por plazo indeterminado, a KARINA ROXANA DELLA VECCHIA, argentina, comerciante, casada, nacida el 04/02/1981, DNI 28.605.418, CUIT 27-28605418-3, domiciliada en Pico 3337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en O'Higgins 3080, CABA. Autorizado según instrumento privado de Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 12/12/2025  
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7533/26 v. 13/02/2026

## OMNI TRADING S.R.L.

CUIT 30-71804574-2. La sociedad denominada Omni Trading S.R.L., inscripta en IGJ el 4/5/2023 bajo el número 4170, Libro 169, Tomo – de S.R.L. con sede social en Santos Dumont 3429, piso 3, depto. D, C.A.B.A. Socios: Ignacio José Martínez Serra, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 34.492.904, CUIT 20-34492904-2, nacido el 23/3/1989 y domiciliado en Arenales 554, piso 8, depto. 809, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Prack Vassallo, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 26.281.941, CUIT 20-26281941-9, nacido el 13/4/1977 y domiciliado en Av. del Libertador número 5500, piso 14, depto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales han resuelto por instrumento privado de fecha 29/1/2026: (i) cancelar la sociedad sin liquidación por inactividad de acuerdo al art. 162 de la RG IGJ 15/24; y (ii) asumir en forma expresa, ilimitada y solidaria la responsabilidad por toda obligación que pudiere haber sido contraída, en cualquier tiempo, por cualquiera de ellos en nombre de la sociedad durante su vigencia, aun cuando hubiere mediado violación del régimen legal y/o contractual de administración y representación. Asimismo, los socios renuncian en forma expresa a invocar el régimen de responsabilidad limitado que corresponda al tipo social adoptado, como así también al beneficio de excusión que pudiere resultar aplicable. Autorizado según instrumento privado Documento de Cancelacion sin liquidación por inactividad de fecha 29/01/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7547/26 v. 13/02/2026

## PANAFLO S.R.L.

CUIT 30-71154643-6. Comunica que, por acta de reunión de socios, celebrada el 08/04/2025, elevada a escritura pública N° 22 del 05/02/2026, Folio 72, ante el Escribano Javier Esteban MAGNONI, Registro 1078, se resolvió la Disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó Liquidadora a Corina Andrea ROIJ, la que constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 734, Décimo Piso, Departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7688/26 v. 13/02/2026

## PAYMENTLATAM S.A.

CUIT 33-71923946-9. Se hace saber que se rectifica la publicación efectuada bajo el trámite N° 3983/26 de fecha 28/01/2026. En este sentido, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2026 instrumentada mediante Escritura Pública N° 16 se ratificó: 1) La remoción del cargo a la Directora Titular Noelia Fernanda ARICO, designando en su lugar a Adrián Sergio LENTINI, quien constituyó domicilio especial en Palpa 2448, piso 4, Dto. A, CABA, Argentina; 2) La reducción a uno el número de Directores Suplentes, ratificando en el cargo a César Augusto VELORIO TRUCIOS y removiendo a Melanie Giselle SERSEN PAMPILLON y a Juan Francisco JAUREGUI PARDO. Asimismo, se deja sin efecto el traslado de la sede social oportunamente resuelto y publicado en la publicación de fecha 28/1/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1113  
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7502/26 v. 13/02/2026

## PETRUGAS S.A.

30644967405 Por asamblea ordinaria del 26/09/2025 se resolvió designar 1 director titular y 1 director suplente y distribuir los cargos así: Vicente Antonio Petrucci (Presidente) y Alexandra Marisa Petrucci (Directora Suplente). Domicilio especial directores: San Nicolás 4007, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de autorización de fecha 12/09/2025  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7817/26 v. 13/02/2026

## PLANYSOLPREV S.A.

30-71448533-0. Por acta de asamblea de fecha 11/02/2026 se decide por unanimidad designar autoridades: Presidente MARCELO ALEJANDRO SEGURA 16037757; Director Titular CARMEN ALEJANDRA PAZ 17631347; Director suplente ALEJANDRO MARTÍN FERNÁNDEZ 20470004. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en Perú 457, piso 3° "G" caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/02/2026  
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7677/26 v. 13/02/2026

## POBRES TALENTOSOS S.A.

CUIT 30-71831527-8. Inscripta en IGJ el 06/11/2023 bajo el N° 19170 Libro 114 Tomo SRL, con sede social en Metán 3846 CABA. Hace saber que por Escritura 71 del 11/02/2026 folio 165 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. los socios: Mariano NARODOWSKI, argentino, nacido: 10/05/1961, casado, DNI. 14.563.310, CUIT. 23-14563310-9, docente, domicilio: Metán 3846 CABA, María Delfina CAMPETELLA, argentina, nacida: 16/01/1997, soltera, DNI. 40.181.624, CUIT. 27-40181624-6, Politóloga, domicilio: Sarmiento 3970 CABA, y Pablo Ezequiel GARCIA AMOROSINO, argentino, nacido: 06/04/1984, soltero, DNI. 30.924.580, CUIT. 20-30924580-7, Licenciado en Relaciones Internacionales, domicilio: Cuba 4626, piso 8°, "B", CABA, aprobaron la cancelación sin liquidación por inactividad, asumiendo expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de socios, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legalmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7504/26 v. 13/02/2026

## POSITIVE ORGONS S.A.

CUIT 30718665511. Rectifico publicación 5980/26 de 06/02/2026. La renuncia es del Director Suplente Federico Emanuel Ferrari. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2025  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7786/26 v. 13/02/2026

## PREMA CENTRAL S.A.

CUIT 30-71518642-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/06/2024, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Natalia ZAFARANI, DNI 28.076.853, con domicilio en Mendoza 955, piso, departamento "C" CABA, y Directora Suplente: Mariela ZAFARANI, DNI 27.113.514, con domicilio en Cavia 3063, piso 2, departamento "A", CABA.- Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1532  
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7724/26 v. 13/02/2026

## PRO SER S.A.

CUIT: 30-66352738-6. Por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2026 se resolvió designar nuevo Directorio por el plazo de dos ejercicios, y por Acta de Directorio de misma fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Ignacio Vedoya (DNI M8.502.994) y Directora Suplente: Luz María Achával (DNI 10.809.964). Los directores designados aceptaron expresamente los cargos conferidos y constituyeron todos ellos domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4º, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2026

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7818/26 v. 13/02/2026

## REDNET S.R.L.

CUIT 30-68705981-2. Por reunión de socios del 09/02/2026 se trasladó la sede social a Avenida Libertador 5278, piso 17, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/02/2026  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7513/26 v. 13/02/2026

## RURALAR S.A.U.

CUIT: 30-71601068-2. Por Reunión del Directorio de fecha 29/02/2024 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 736 Piso 2, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7649/26 v. 13/02/2026

## SAN LUIS ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71679617-1.- Se transcribió la Asamblea del 20/11/2025, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 25/07/2023 no inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: Eduardo Ernesto PASQUALE - DIRECTOR SUPLENTE: Máximo Eduardo PASQUALE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Melian 2168 piso 8 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7815/26 v. 13/02/2026

## SEAS TRAVEL S.R.L.

C.U.I.T. 30-718698118 Por esc. N° 4 del 12/02/26 ante Esc. Florencia C. Forneris Braña, Reg. Not. 629 CABA, Juan Nicolas Fernandez cedio a Juan Nicolas Fernandez y a Andrea Claudia Sanchez 120.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una (60.000 a cada uno).- Cambio de sede social: sede social anterior: Esmeralda 740, Piso 1 CABA. Sede social actual: Beruti 3021; piso 1 unidad B CABA.- No implica reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7700/26 v. 13/02/2026

## SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

30-68651352-8 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 04/09/2025 se aprobó la designación de: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Federico Carenzo y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A. excepto los Sres. Carenzo y Leonhardt quienes constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7695/26 v. 13/02/2026

## SQI COMPANY S.R.L.

30717056031. Por instrumento privado del 16/12/25 y acta de reunión de socios del 18/12/25: 1) José Franco FELTRIN cede 500 cuotas a favor de Alberto Ramón DOMINGUEZ. composición del capital \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Suscripción final Alberto Ramón DOMINGUEZ 4.000 y José Franco FELTRIN 6.000 cuotas. 2) Se Designa gerente a José Franco FELTRIN quien fija domicilio especial Marcelo T de Alvear Nro. 929, piso 4° CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 18/12/2025 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7768/26 v. 13/02/2026

## SUR TRANSPORTE S.A.

CUIT. 30716716070.RECTIFICA AVISO del 9/2/26.TI. 6328/26.Acta de Asamblea del 4/2/26 Designa PRESIDENTE: Sergio Ariel SOUTO.DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel SOUTO, ambos domicilio especial la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2026 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/02/2026 N° 7788/26 v. 13/02/2026

## SYNGENTA ARGENTINA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Se realiza esta publicación para regularizar la situación de la sociedad ante la IGJ y ARCA. Por Reunión de Liquidador de fecha 14/01/2026 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad a Avenida Del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. en reemplazo de la sede social fijada por Reunión de Directorio de fecha 21/11/2002 en la calle 25 de Mayo 749, 1er piso, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DEL LIQUIDADOR de fecha 14/01/2026 PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7507/26 v. 13/02/2026

## SYNGENTA ARGENTINA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Se realiza esta publicación para regularizar la situación de la sociedad ante la IGJ y ARCA. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/01/2026 se resolvió (i) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; y (ii) la designación del Sr. Juan O'Farrell como liquidador titular y Sr. Gonzalo Carlos Ballester como liquidador suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A.; quedando cesado en el cargo por vencimiento de mandato el Director Titular César Juan Vago, designado por Asamblea de fecha 14/05/2005. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2026 PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7508/26 v. 13/02/2026

## TAMS S.A.

CUIT N° 30713184302 Por escritura del 11/2/2026, Registro 1955, se protocolizo actas de asamblea general ordinaria y de directorio del 4/11/2025 Ceso como Presidente Mariano Javier CASTRO, y como Director Suplente: Mariano Javier CASTRO. Se designó como Presidente Mariano Javier CASTRO, y como Director Suplente Mariano Javier CASTRO, ambos aceptan los cargos con domicilio especial en Montevideo 1012, 4° piso “g”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1955  
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7478/26 v. 13/02/2026

## TOURICO HOLIDAYS-ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71148537-2. En Reunión de Socios del 28/01/2026 se resolvió (i) Aumentar el número de miembros titulares de la Gerencia a tres; y (ii) Designar a las Sras. Natalia Dral y Águeda Karina Valente como gerentes titulares Las Gerentes aceptaron sus cargos en la Asamblea del 28/01/2026 y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 7, C.A.B.A. La Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Natalia Dral, Águeda Karina Valente, Ana Clara Tomaszewski. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2026

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7618/26 v. 13/02/2026

## TREOLAND S.A.

CUIT 30-71058901-8 se hace saber que por acta de directorio del 16/12/2025 se cambió la sede social a San José 83 piso 12 depto B CABA y, en cumplimiento al art 60 Ley 19.550, que por Asamblea y reunión de directorio del 23/01/2026, se procedió a ratificar el directorio Presidente Alberto Silvio Fagalde Director Suplente Néstor Edgardo Cayado. Los directores, han fijado domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en San José 83 piso 12 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2026

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7729/26 v. 13/02/2026

## VALLE MANZANO S.A.

CUIT: 30-65450884-0. Por Acta de Asamblea del 27/02/2025 designan PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL FERRER, VICEPRESIDENTE: MARÍA GRACIELA FERRER y DIRECTOR SUPLENTE: MARTÍN EDUARDO FERRER. Todos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 3169, Piso 7°, Oficina “70”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2026 N° 7648/26 v. 13/02/2026

## VESTAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64377386-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/12/2024, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el de suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a Eduardo Ricotta Torres Costa, Cecilia Remiro Valcárcel y Jorge Claudio Mayer, y como Director Suplente a Thomas Keller, todos ellos por el término de un (1) año o hasta que se celebre la Asamblea que considere los EECC del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3°, C.A.B.A.(iii) Se designó como Síndico Titular al Dr. Juan Manuel Orquín Strassburger y como Síndico Suplente a la Dra. Ana Clara Schaffner, ambos por el término de un (1) año, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024  
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2026 N° 7689/26 v. 13/02/2026

# REMATES COMERCIALES

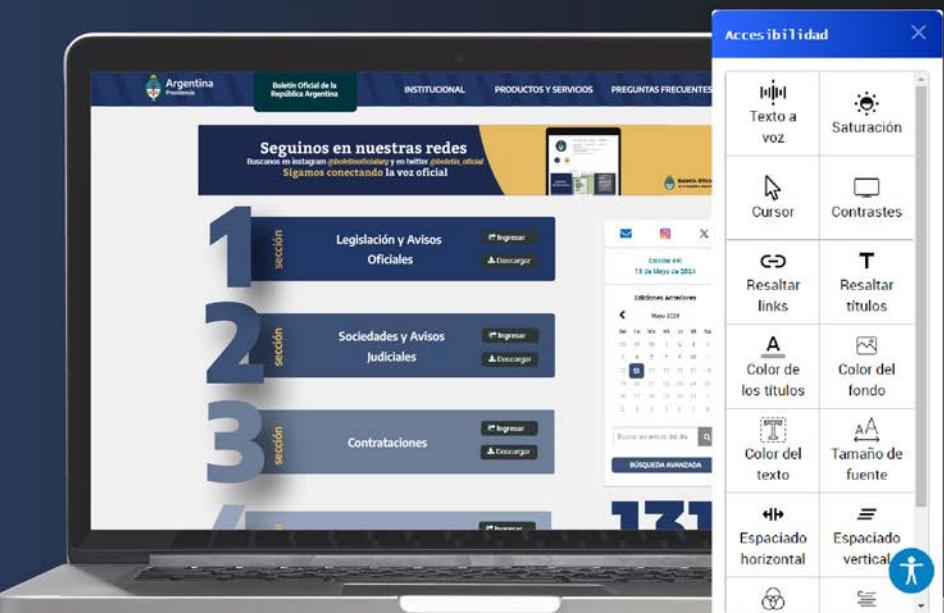
**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 11/03/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 6, 9 y 10 de Marzo de 9 a 16 hs: PRADA NOELIA MAGALI; JEEP COMPASS SPORT 2.4 MT6 FWD /2019; AE059CF; Base \$ 16.500.000 - VIDAL MARIA JULIA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2019; AD927GI; Base \$ 8.400.000 - AYALA JULIAN EZEQUIEL; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE275VP; Base \$ 9.200.000 - MADRID CRISTINA MABEL; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2022; AF148HY; Base \$ 9.900.000 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.subastasenvivo.com](http://www.radatti.subastasenvivo.com). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 12/02/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129  
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 13/02/2026 N° 7795/26 v. 13/02/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the official website of the Argentine Presidency. A vertical accessibility menu is open on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The menu lists various options with corresponding icons: 'Texto a voz' (Text to speech), 'Saturación' (Saturation), 'Contrastes' (Contrast), 'Resaltar links' (Highlight links), 'Resaltar títulos' (Highlight titles), 'Color de los títulos' (Title color), 'Color del fondo' (Background color), 'Color del texto' (Text color), 'Tamaño de fuente' (Font size), 'Espaciado horizontal' (Horizontal spacing), and 'Espaciado vertical' (Vertical spacing). The website's main content includes sections for 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones', along with a search bar and a calendar.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 131

La Jueza subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24, Secretaría N° 131, sito en Talcahuano 550, piso 7°, oficina 7047 CABA, Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano, con fecha 12 de febrero de 2026, y en el marco de la causa nro 59290/2025, caratulada “Cabrera, Jorge Luis s/ hurto”, cita al Sr. Jorge Luis Cabrera a los fines de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del CPPN-, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. En este sentido, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “/nos Aires, 12 de febrero de 2026... practíquense edictos por el término de 5 días para lograr la notificación del Sr. Jorge Luis Cabrera a los fines de recibírle declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.” Fdo: Ángeles Mariana Gómez Maiorano -Juez subrogante- Sebastián A. Herrero -Secretario-

Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano Juez - Dr. Sebastián A. Herrero Secretario

e. 13/02/2026 N° 7680/26 v. 23/02/2026

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a Luis Horacio Ritacco, presunto heredero de Nélida Jorgelina Botto, a quien se cita para que dentro de diez (10) días hábiles contados desde la última publicación, comparezca por ante este Juzgado, sito en calle La Rioja 2130 piso 4, a fin de hacer valer sus derechos en los autos “Botto Nelia Jorgelina s/ sucesión ab intestato” (Expte. N° 1117/2025). De no comparecer en dicho plazo, se continuará la sucesión con los herederos presentes, sin perjuicio de su derecho a reclamar posteriormente. El presente deberá publicarse por un (1) día en el “Boletín Oficial” de la Nación. Firmado por: DOMINGUEZ Marina Soledad AUXILIAR LETRADO -. Fecha de Firma: 06/02/2026

e. 13/02/2026 N° 7388/26 v. 13/02/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/12/2025 en los autos caratulados “NEXTGUARD S.A. s/ QUIEBRA” (exp. 6254/2025) se dispuso decretar la quiebra de NEXTGUARD S.A. (CUIT 30715026232) en la que continua como síndica a la contadora María Natalia Abreu (domicilio: Paraná 976, 5to. “A”, CABA, tel: 1124581555, correo: abreucpn@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/05/2026 y 16/06/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 14/08/2026. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 13/02/2026 N° 7614/26 v. 23/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos “GOMEZ EDGARDO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO”, expediente Nro. COM 21253/2025, hace saber que el 19/12/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. EDGARDO LUIS GOMEZ, DNI N° 11.960.378, CUIT N° 20-11960378-2. Síndico designado: Eduardo Martín ZINCUNEGUI con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780 piso 10º of. 1008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de martes a viernes de 14.00 a 17.30 horas. Se hace saber que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos por correo electrónico al correo martinzincunegui@hotmail.com hasta el día 10/04/2026, conforme protocolo dispuesto con fecha 19/12/2025 al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Para el caso de corresponder por aplicación del art. 32 de la Ley 24.522 cada solicitud de verificación de crédito que se presente, el acreedor deberá abonar un arancel equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito. Exclúyese del arancel a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial (conf. art. 32 LCQ). El pago deberá realizarse mediante depósito y/o transferencia a la siguiente cuenta: Titular: Eduardo Martín ZINCUNEGUI, CUIT: 20-21933541-6, Caja de ahorro en pesos: 000402300054579239, CBU: 0290 0230 1000 0545 792393, Alias: LECHO.INDIGO.FUERTE.

El 26/05/2026 y el 08/07/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente. El día 09/06/2026 vence el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. La audiencia informativa se realizará el día 10/02/2027 a las 10 horas presencial en la sala de audiencias del Juzgado.

El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 13/02/2026 N° 6950/26 v. 23/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María. Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: “NDSTREAMTV S.R.L. s/QUIEBRA” EXPEDIENTE N° 8881/2021, que con fecha 10.02.2026 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ y se reguló los honorarios de los profesionales intervenientes. Buenos Aires, 11 de febrero de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/02/2026 N° 7594/26 v. 18/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de Capital Federal, Secretaría única a mi cargo, situado en la calle Uruguay 714 piso 3 de esta ciudad, en relación a los autos en trámite ante el juzgado caratulados “SCHIEMANN, MAXIMILIANO Y OTRO c/ PRESUTTI, ELISA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (expediente número 57099/2024), cita y emplaza por quince días a herederos de ELISA PRESUTTI para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO

e. 13/02/2026 N° 6869/26 v. 18/02/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Federación de la Nación

# SUCESIONES

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/02/2026	MAFIA MOYANO PABLO	7213/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/02/2026	MACHTA DAVID Y KIZON ISABEL	7218/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/02/2026	PORRO ALBERTO PABLO	7214/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/02/2026	ROMAN ELSA BEATRIZ	7064/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/02/2026	VECCHI MARIA CRISTINA	7051/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/02/2026	DI PAOLO ROBERTO NICOLAS	6090/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/02/2026	GONZALEZ ELENA MARIA	5388/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/02/2026	CAMPOREALE EDGARDO LEONEL	7363/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/02/2026	QUEREJETA HECTOR GERARDO	5712/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/02/2026	LUIS ALEJANDRO MARCOS DEMARCHI	6234/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/12/2025	ANALIA ELIZABETH SANCHEZ	96715/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/02/2026	MARIO AUGUSTO FLORIO Y NORMA TELMA SEITA	7212/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2026	PIERANTOZZI CATALINA FORTUNATA	7190/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2026	LONDYN SKY CLARA FLORA	7192/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/02/2026	RICARDO JOSE ARIAS	6287/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/02/2026	NICOLAS BASONE	6563/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/11/2025	GARCIA NELIDA BEATRIZ	85207/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/02/2026	HORACIO RODRIGUEZ	6335/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/02/2026	OSVALDO LUIS SANGUINETTI	5892/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/02/2026	HERNAN RODRIGO RABE	7404/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2026	LUCIA MAGDALENA CAMPERCHIOLI	7179/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/02/2026	MARIA DEL CARMEN AGUSTIN	5703/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/02/2026	ELVIRA SETTA	6923/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/11/2025	PREISZ JUANA TERESA	87758/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	FILIPPO DANTE ALBERTO Y MANZANELLI ANTONIA AMBROSIA	94810/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/02/2026	ZELLIOLI ALBERTO JORGE	7556/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/02/2026	MIN TIEN KUAN	7557/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/02/2026	KAUFMAN DELFINA JUDIT	7561/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/02/2026	CAYETANO FALANGA	7314/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/02/2026	JUAN RAMON CID	6911/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/02/2026	CESAR LORENZETTI Y VICTORIA EUGENIO	5516/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	09/02/2026	VIVIANA SILVIA YICHI	6706/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	09/02/2026	GURMAN HUMBERTO	6539/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/02/2026	ALIANI MIGUEL SERAFIN	6249/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/02/2026	RIVAS ROBERTO RUBEN Y RIVAS MARCELO ALEJANDRO	4947/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	10/02/2026	GUSTAVO MARTIN LIZARAZU	6961/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/02/2026	SERGIO MARTIN TARANTO	7035/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/02/2026	BUSSOLO OMAR ANTONIO	7031/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/10/2025	BAEZ RUFINO	76763/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2026	ORLANDO CHENLO Y MARIA QUIÑOY	6724/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/02/2026	HERRO DANIEL ALBERTO	6861/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/11/2025	DANTAS HILDA JULIANA	85593/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2025	SUSANA ALICIA GARCIA Y PEDRO OSVALDO RAVACHINI	95600/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	03/12/2025	DENISE AZEVEDO DOS SANTOS BO	92150/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/02/2026	SIMON WAISBERG	7588/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/06/2022	PESOLA ANGELA	43358/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/02/2026	NOEMI ESTER SANTELLAN	5091/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2026	LIA PATRICIA MORAN	5526/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2026	ANTONIO EDUARDO GIANGRASSO, ANTONIO JOSÉ GIANGRASSO Y ZULEMA GENOVEVA TUELLS	5527/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2026	HÉCTOR MARCELO MARCHETTICH	5531/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	10/02/2026	JORGE HECTOR OTTONELLO	7100/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/02/2026	CALOCERO LIDIA LUCIA	6905/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/02/2026	GULIZIA MIGUEL SALVADOR	5767/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/12/2025	CORONEL PEDRO VIRGILIO	92213/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/02/2026	RAMÓN CAIRE	7180/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/02/2026	MARÍA MILTA MALDONADO	7479/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/02/2026	SILVIA DORA KORIN	7481/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/02/2026	MARÍA LINA DEL VALLE QUINTANA	7578/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/02/2026	ELCIRA DEL CARMEN EEREN	6284/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/02/2026	INFANTINO INES ENRIQUETA	6996/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	VACCAREZZA MARIA DE LAS MERCEDES MAGDALENA	6952/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/02/2026	VERA HAYDEE MARTHA	7426/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/02/2026	ESTHER AMANDA GARCIA	7250/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/02/2026	MARCELO ALEJANDRO AZZALI	7181/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/02/2026	RODRIGUEZ HAYDEE	7245/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/02/2026	LIROLA HERMINIA ISABLE	7657/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/02/2026	RAINONE NOEMI SUSANA	7679/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/02/2026	FAVONE MARIA	5929/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/02/2026	SANCHEZ HORTENCIA	6851/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/12/2025	MIRTHA ALEJANDRA ROGANI	98459/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/02/2026	MIGUEL HUGO LOPEZ MENDEZ	5887/26

e. 13/02/2026 N° 6587 v. 13/02/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9971/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/02/2026 N° 7598/26 v. 19/02/2026

## PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9964/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 12 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/02/2026 N° 7762/26 v. 19/02/2026

## INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Instrumento Electoral por la Unidad Popular bajo la causa caratulada: “INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA

EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 ley 26.215) " Expte. N° CNE 10747/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 13/02/2026 N° 7603/26 v. 13/02/2026

## NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Nueva Izquierda bajo la causa caratulada: "NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10768/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 13/02/2026 N° 7605/26 v. 13/02/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

### ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02/03/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Remoción "ad nutum" de los miembros del Directorio. 7) Fijación y designación de directorio. 8) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. de fecha 11/12/2023 FRANCISCO PABLO MAGGIO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7023/26 v. 19/02/2026

### ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1592 piso 2, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. Retribución del directorio. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4) Designación del directorio. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7012/26 v. 19/02/2026

### BANDAGRO S.A.

BANDAGRO S.A. 30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 05/02/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/2/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2025. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4.Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Actas N° 39 de Asamblea y 104 de Directorio de fecha 18/2/2025 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6329/26 v. 13/02/2026

## DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 27 de enero de 2026 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Marzo de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Consideración del Master Plan de futuras inversiones elaborado por el Directorio de DEFIBE S.A." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar

en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento público ESCRITURA N° 13 de fecha 25/03/2025, Registro 1104, Folio 63 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7156/26 v. 20/02/2026

## DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A., para el día 5 de marzo de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para tratar la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección de un director suplente por renuncia de Emiliano Jon Dere. El Presidente.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6972/26 v. 19/02/2026

## EQUINOXE S.A.

CUIT 30-64053688-4 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Callao N° 384, Piso 3º“8”, C.A.B.A. el día 27 de Febrero de 2026, a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para el tratamiento del Ejercicio 2024; 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Consideración de los resultados no asignados; 6º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y designación de un nuevo miembro.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 9/4/2025 Reg. N° 26 VINCENT FRANCOIS CHEVALIER - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6411/26 v. 13/02/2026

## ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante la plataforma ZOOM, el día 09/03/2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria del mismo día. La asamblea se considerará celebrada en Ramsay 1810, piso 1, CABA, donde se encontrará el representante social y, en su caso, el órgano de fiscalización, labrándose el acta correspondiente en los libros sociales. Los accionistas podrán participar con voz y voto mediante comunicación simultánea. La asamblea será grabada en soporte digital y se conservará la copia por el plazo legal, quedando a disposición de los accionistas que la soliciten. Los accionistas que deseen participar deberán solicitar el link de acceso al correo mcgrechm@gmail.com, con una antelación mínima de 72 horas hábiles. Deberán acreditar identidad y, en su caso, personería/representación, remitiendo con igual antelación la documentación respaldatoria a dicho correo. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración y tratamiento del presupuesto y estimación financiera del año 2026. 5. Consideración y tratamiento de las modificaciones del reglamento interno. 6. Contratación de un intendente. 7. Cambio de sede social. 8. Reforma del estatuto social. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6288/26 v. 13/02/2026

## GANADERA LOS GAJOS S.A.

CUIT 30-64085724-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Directorio N° 136, del 6/2/2026, se convoca a los accionistas de "GANADERA LOS GAJOS S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 3 de marzo de 2026, a las 13:00, en Paraguay 880, 2º piso, oficina "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente del Directorio conf. Art. 73 Ley 19.550. 2º) Ratificación de la Asamblea del 13 de febrero de 2025. 3º) Autorización al Presidente para firmar la escritura de protocolización. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 27/2/2026 a las 17:30.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/2/2025 CRISTINA GRACIELA BERNASCONI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7253/26 v. 20/02/2026

## INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convoca a los Sres. accionistas de Industrias Tecnimetal S.A.I.C. para el día 10/03/2026, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13:30 hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Dejar sin efecto, la convocatoria a asamblea para el día 11 de diciembre de 2025 a las 12hs., resuelta por acta de directorio, ii) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado en el periodo fiscal 2025, incluyendo su memoria. iii) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a los fines de considerar: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, incluyendo su memoria, c) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/08/2025, d) Consideración de la gestión y remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, e) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, f) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, (iv) Consideración de las posibles maniobras de evasión fiscal de impuestos nacionales y provinciales. Adopción de medidas para evitar que se consumen esos posibles ilícitos o delitos tributarios. Contratación de una auditoría legal, contable, fiscal y financiera para determinar la situación de la Sociedad, la elaboración del inventario y la revisión del grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las obligaciones fiscales y previsionales durante el corriente ejercicio, (v) Remoción por mal desempeño de María Rosa Vrtovec a su cargo de directora de la Sociedad; (vi) Promoción de la acción social de responsabilidad en su contra.

Designado según instrumento público Escritura, FOLIO 753 REG 2113 DEL 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7225/26 v. 20/02/2026

## KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

30-70603620-9: Se convoca a los señores accionistas de KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 2 de marzo de 2026, en la sede social de la calle Méndez de Andes 1054, piso 6 oficina 19 de CABA a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la Asamblea fuera de plazo legal del ejercicio cerrado el 31/07/2025. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2025. Destino del resultado del ejercicio. Dispensa de la memoria en los términos Resolución General IGJ Nro. 6/2006 y sus modificatorias. 4) Retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025. 5) Consideración de la gestión del directorio respecto del ejercicio cerrado el 31/07/2025. Autorizaciones y poder. Nota: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, comunicando su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación en el domicilio legal, lugar donde también se encontrarán a disposición los estados contables. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/2/2025 SANTIAGO FEDERICO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6850/26 v. 19/02/2026

## LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 marzo de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 6) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Consideración de realizar un aporte de capital y en caso afirmativo definir su correspondiente monto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6820/26 v. 19/02/2026

## LE FILIAL S.A.

30686244403 Por Acta de Directorio de fecha 26/01/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/03/26 a las 11 y 12 Hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Pedro Morán 2379 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24, y 30-06-25; 2- Consideración de la gestión de todos los Sres. Directores desde el origen de la sociedad hasta el día de la fecha, y muy particularmente con relación a los ejercicios cerrados el 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24 y 30-06-25; 3- Designación del nuevo Directorio; 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Accionistas de fecha 9/8/2022 HILLEL ALBAJARI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7143/26 v. 20/02/2026

## MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1519, piso 2 CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación del directorio. 5: Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7013/26 v. 19/02/2026

## OIL M&S S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de OIL M&S S.A., 30-70762056-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 340, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4. Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios. 7. Rectificación del aumento de capital dispuesto por acta de asamblea de accionistas N° 64 de fecha 16 de junio de 2023. 8. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. 9. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de la Comisión Fiscalizadora por encontrarse la sociedad alcanzada por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ratificación de lo actuado por la Sindicatura desde su nombramiento y aprobación de sus honorarios. 10. Nombramiento de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para Integrar la Comisión Fiscalizadora. 11. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

Designado según instrumento público, escritura177 de fecha 16/06/2022, folio 567, registro 1453 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7340/26 v. 20/02/2026

## OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Ratificación de lo resuelto en las Actas de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 y 13 de noviembre de 2025 en cuanto a la aprobación de los estados contables cerrados el 28 de febrero de 2024 y 2025, respectivamente, el destino de los resultados y la consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4º) Ratificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 en cuanto a la adjudicación de acciones innominadas. Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios. 5º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2023 MARIA VICTORIA MENENDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/02/2026 N° 7167/26 v. 20/02/2026

## OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 20/10/2025; 3) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 4) Garantía de los directores; 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/02/2026 N° 6797/26 v. 19/02/2026

## PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de Marzo de 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550); 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos; y 7) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7232/26 v. 20/02/2026

## PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2026, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes en la segunda, en Charlone 555, 2 piso, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de reunión.
- 2) Tratamiento y consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente designados por acta de asamblea de fecha 23/12/2024.
- 3) Designación de un presidente, vicepresidente y director suplente, conforme las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/12/2024 ADRIAN RODOLFO ORDUNA - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6620/26 v. 18/02/2026

## PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340 Rectifico los avisos nro 3752/26 desde 27/01/2026 y hasta 02/02/2026 y nro 4820/26 desde 02/02/2026 y hasta 06/02/2026. Se convoca en su sede social de Lavalle 690 Capital Federal a los accionistas de: "PRELUDIO S.A." el día 05 de Marzo de 2026 a las 14:00 horas en 1era convocatoria y las 15 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6. Aporte para aumento del capital social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6326/26 v. 13/02/2026

## SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 3) Garantía de los directores; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6683/26 v. 18/02/2026

## SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Tte. Gral Perón 415 2° Piso CABA, para el día 30 de marzo de 2026 a las 18,00 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.Finalizada la Asamblea Ordinaria se dará curso a la Asamblea Extraordinaria para la aprobación de la renovación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 48 de fecha 30/3/2022 FABIAN MARCELO RUOCO - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7140/26 v. 18/02/2026

## SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-71022285-8. SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/03/2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Av. E. Madero 900, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Ampliación de los activos autorizados y adecuación del plan de inversión del Fondo a los fines de incorporar la posibilidad de inversión en activos adicionales vinculados con la infraestructura y la economía real; (3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo; (4) Modificación del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo mediante adenda y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com, hasta el 26 de febrero de 2026 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 22/10/2024 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7398/26 v. 20/02/2026

## SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°,C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión

del Directorio; 3) Determinación del número de Directores Titulares y designación de los mismos para los próximos tres ejercicios; 4) Designación de los Síndico Titular y Suplente para el próximo mandato. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6831/26 v. 19/02/2026

## TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/03/2026, a las 10:00, en el domicilio de Vicente Lopez N° 1624, piso 6°, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°22 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3.Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2025. 4.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2025. 5.Designación de Directorio. 6.Cambio de Domicilio Legal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6161/26 v. 13/02/2026

## ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT: 30708152230 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 2) Asignación de honorarios al directorio; 3) Distribución de dividendos; 4) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 30 de septiembre de 2025 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/8/2025 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6406/26 v. 13/02/2026

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACFT 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "TAMTRUN SRL", CUIT 30-71710654-3, Emilio Mitre 1148, Piso 8, Depto F, CABA, TRANSFERIE a "MABAKA SAS", CUIT 30-71675498-3 con domicilio en Av. Pueyrredón 1311, CABA, las instalaciones de los locales sitos en Av. Rivadavia 4302/4316 esquina Sánchez de Loria 15, CABA, en Av. Corrientes 4396, Planta Baja (UF. 3) y Av. Corriente 4400 (UF 2), CABA y Federico García Lorca 51 CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 10/02/2026 N° 6595/26 v. 18/02/2026

# AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

## LA VARZEA S.A.

30-70972797-0. La sociedad se encuentra inscripta ante la I.G.J. el 10/07/2006, N° 10355, Libro 32 Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Reconquista 609, Piso 8, CABA. A los fines del art. 203 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2025, se resolvió la reducción voluntaria del Capital social de la suma de \$ 15.035.000 a la de \$ 14.623.456, mediante cancelación de 411.544 acciones y devolución del capital ajustado a los accionistas y la reducción de la cuenta Ajuste de Capital, reformando el artículo cuarto del Estatuto social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 2.093.939.861,35; Pasivo \$ 22.037.187,88 y Patrimonio Neto \$ 2.071.902.673,47. Valuaciones post reducción: Activo \$ 1.923.683.861,35; Pasivo \$ 22.037.187,88 y Patrimonio Neto: \$ 1.901.646.673,47. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/12/2025  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7406/26 v. 18/02/2026

## SOL DE MAYO S.C.A. - AZUMINCIA S.A. - EL TRIUNFO AGRO S.A. - AUSKERA S.A. - SOL DE MAYO 2.0 S.A. - INCIARTE AZUMENDI AGRÍCOLA GANADERA S.A.

SOL DE MAYO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (CUIT 30-51323624-3), con domicilio en Tucumán 225, Piso 7 "C", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1961, bajo el N° 906, al Folio 159, del Libro 236 de Contratos Públicos ("Sol de Mayo SCA"); AZUMINCIA S.A., (CUIT 30-71910689-3), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 05/09/2025 bajo el N° 15675 del Libro 123, Tomo - de Sociedades por Acciones; EL TRIUNFO AGRO S.A. (CUIT 30-71901061-6), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10488, del Libro 122, Tomo - de Sociedades por Acciones; AUSKERA S.A. (CUIT 30-71900951-0), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10639, del Libro 122, Tomo - de Sociedades por Acciones; SOL DE MAYO 2.0 S.A. (CUIT 30-71902888-4), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 08/07/2025 bajo el N° 11407 del Libro 122, Tomo - de Sociedades por Acciones; INCIARTE AZUMENDI AGRÍCOLA GANADERA S.A. (CUIT 30-71901006-3), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10538, del Libro 122, Tomo - de Sociedades por Acciones; informan lo siguiente: 1. Escisión-Fusión. El 29/09/2025 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas Extraordinarias celebradas el 29/09/2025, en virtud del cual: (a) Sol de Mayo SCA sin disolverse, escindió: (i) una parte de su patrimonio constituido por semovientes y un bien inmueble para fusionarlo por absorción con Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.; (ii) otra parte de su patrimonio constituido por semovientes y otro bien inmueble para fusionarlo por absorción con Sol de Mayo 2.0 S.A.; (iii) otra parte de su patrimonio constituido por semovientes y otro bien inmueble para fusionarlo por absorción con Auskera S.A.; (iv) y la restante parte de su patrimonio constituido por semovientes para fusionarlo por absorción con El Triunfo Agro S.A.; todas ellas como "Sociedades Absorbentes"; y (b) Azumincia S.A. se disolvió sin liquidarse, y destinó la totalidad de su patrimonio para fusionarlo por absorción con las citadas Sociedades Absorbentes, especialmente (i) A El Triunfo Agro S.A. una parte de su patrimonio constituido por sendos inmuebles; y (ii) A Auskera S.A. otra parte de su patrimonio constituido por otros inmuebles, que serán incorporados por estas últimas como Sociedades Absorbentes.- 2. Valuación del activo y del pasivo de Sol de Mayo SCA antes de la Escisión-Fusión, según Balance Especial de Escisión de Sol de Mayo SCA cerrado al 01/07/2025: Activo \$ 2.497.295.439, Pasivo \$ 0.- 3. Valuación del activo y del pasivo de Azumincia S.A. antes de la escisión-fusión, según Balance Especial de Escisión de Azumincia S.A. cerrado al 01/07/2025: Activo: \$ 30.350.257, Pasivo \$ 0.- 4. Valuación del activo y pasivo de El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A. antes de la escisión-fusión, según Balances Especiales de Fusión cerrados al 01/07/2025: (i) El Triunfo Agro S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; (ii) Auskera S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; (iii) Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; iv) Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0.- 4. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio

de Sol de Mayo SCA destinado a El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A., según Balance Especial de Escisión de Sol de Mayo SCA cerrado al 01/07/2025: (i) A El Triunfo Agro S.A.: Activo: \$ 614.326.732, Pasivo: \$ 0.- ii) A Auskera S.A.: Activo: \$ 618.468.442, Pasivo \$ 0; (iii) A Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo: \$ 631.456.120; Pasivo: \$ 0; iv) A Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo: \$ 633.044.145, Pasivo \$ 0.- 5. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio de Azumincia S.A. destinado a El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A., según Balance Especial de Escisión de Azumincia S.A. cerrado al 01/07/2025: (i) A El Triunfo Agro S.A.: Activo: \$ 12.751.460, Pasivo: \$ 0.- ii) A Auskera S.A.: Activo: \$ 13.416.379, Pasivo \$ 0; (iii) A Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo: \$ 2.091.209; Pasivo: \$ 0; iv) A Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo: \$ 2.091.209, Pasivo \$ 0.- 6. En virtud de la escisión-fusión: (i) Sol de Mayo SCA, mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025, resolvió: (a) Reducir su capital social en la suma de \$ 2.497.295.439, llevándolo de \$ 3.411.602.700 a \$ 914.307.261, cancelando 499.459.200 cuotas de capital comanditado y 1.997.836.239 acciones ordinarias nominativas no endosables de capital comanditario, quedando el capital social conformado así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 228.576.816 acciones; Juan Manuel Azumendi titular de 228.576.816 acciones; Sebastián Azumendi titular de 45.715.475 acciones y 182.861.340 cuotas de capital comanditado; Adolfo Inciarte titular de 114.288.407 acciones y Esteban Inciarte titular de 114.288.407 acciones; toda ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción y (b), en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (ii) Azumincia S.A. queda disuelta sin liquidarse, y se cancelará registralmente; iii) El Triunfo Agro S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 627.078.193, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 657.078.193, mediante la emisión de 627.078.193 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 183.169.549 acciones; Juan Manuel Azumendi 157.969.548 acciones; Sebastián Azumendi titular de 157.969.548 acciones; Adolfo Inciarte titular de 78.984.774 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 78.984.775 acciones; y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (iv) Auskera S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 631.884.821, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 661.884.821, mediante la emisión de 631.884.821 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.171.205 acciones; Juan Manuel Azumendi 184.371.205 acciones; Sebastián Azumendi titular de 159.171.205 acciones; Adolfo Inciarte titular de 79.585.603 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 79.585.603 acciones; y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (v) Sol de Mayo 2.0 S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 633.547.328, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 663.547.328, mediante la emisión de 633.547.328 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.586.832 acciones; Juan Manuel Azumendi 159.586.832 acciones; Sebastián Azumendi titular de 184.786.832 acciones; Adolfo Inciarte titular de 79.793.416 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 79.793.416 acciones, y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (vi) Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 635.135.354, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 665.135.354, mediante la emisión de 635.135.354 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.983.838 acciones; Juan Manuel Azumendi 159.983.838 acciones; Sebastián Azumendi titular de 159.983.838 acciones; Adolfo Inciarte titular de 92.591.920 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 92.591.920 acciones, y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; 7. Domicilio para oposiciones: Viamonte 740, Piso 2°, CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado por todas las sociedades intervenientes en sus respectivas Actas de Asamblea de fecha 29/09/2025

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7147/26 v. 18/02/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARIA NRO.132

Se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2025, en el marco de la causa nro 56221/2024 caratulada "Condori Ramirez Judith y otro s/ robo y defraudacion", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2025.- I. Por recibido, agréguese a la presente las constancias relativas a los informes solicitados respecto de Brian Usquiano Mamani en el marco de la causa atrayente 31238/2021, y téngaselas presente, así como el resultado negativo de votación. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Usquiano Mamani y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en su atrayente, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Brian Usquiano Mamani -DNI 40.008.003- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: María de los Ángeles Diez -Secretaria-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7198/26 v. 20/02/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, en el marco de la causa "Hernández Cardozo Gisela Alexandra s/ Quiebra (Expte. N° 21995/2025) " con fecha 9 de diciembre del 2025 se decretó la quiebra de GISELA ALEXANDRA HERNANDEZ CARDOZO, (DNI N° 30.895.405 y CUIL 27-30895405-1), en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 8 del decreto de quiebra hasta el día 26/03/2026 y al mail lisio2003@gmail.com, siendo el CBU: para depósito del arancel art. 32 LCQ el 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/05/2026 y 25/06/2026 respectivamente. Asimismo la resolución dispuesta en los art. 36 y 200 LCQ será dictada -a más tardar- el 27/05/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre del 2025... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8° LCQ). Comuníquese por Secretaría (Resolución N° 1687/2012

CSJN)...Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 6 de Febrero del 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 10/02/2026 N° 6561/26 v. 18/02/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 01 de octubre de 2.025, en la causa N° FCT 735/2023/TO1 caratulada: "AQUINO, DAMIÁN NICOLÁS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI 44.088.926, que dispone: "SENTENCIA N°146. CORRIENTES, 01 de octubre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI N° 44.088.926, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) ...; 10º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6893/26 v. 19/02/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°179, de fecha 20 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 694/2025/TO1 caratulada: " BRIDIER, CRISTIAN ESTEBAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: Cristian Esteban Bridier DNI 32.052.861, que dispone: "SENTENCIA N°179. CORRIENTES, 20 de noviembre de 2.025.- Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a Cristian Esteban Bridier, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts. 5to. inc. C, de la Ley 23737; 12; 19, 29 inc. 3ero. y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). La multa deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de su ejecución...; V) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6895/26 v. 19/02/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°159 de fecha 22 de diciembre de 2.023, en la causa N° FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) ", respecto de: SERGIO ANDRÉS INSAURRALDE DNI 27.096.209, que dispone: "SENTENCIA N°159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2.023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º)

DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º CONDENAR a SERGIO INSAURRALDE, DNI N° 27.096.209, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN) (...) 15º REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dres. JUAN MANUEL IGLESIAS- VICTOR ALONSO GONZÁLEZ- FERMÍN AMADO CEROLENI -JUECES DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6896/26 v. 19/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Claudia Alejandra LARA (DNI N° 22303838) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 11 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 20 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7425/26 v. 20/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a loana Andrea VESELIE (Pasaporte N° 051847147) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 13 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 7 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026.

FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6934/26 v. 19/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a Lucila Mercedes Russo -titular del DNI N° 39 390 073, nacida el 7 de enero de 1996, hija de Bárbara Emilce Lemos Pompei y de Martín Diego Russo- que en el marco de la causa CFP 3381/2025, caratulada "Russo Lucila Mercedes s/ falsificación documento público" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 9 de febrero de 2026, se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Asimismo, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor particular de su confianza, en el plazo de 72 horas de notificadas, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6875/26 v. 19/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días, que el 16.12.2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de Cristian Andrés Aquino Sanabria, DNI: 94.562.884, CUIL: 20-94562884-8, designándose a la Síndico Julia Francisca Rappazzo Cesio, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, C.A.B.A., celular: 1551430541, cuenta bancaria a los efectos de transferir el arancel correspondiente: Caja de Ahorro Nro. 3976/5, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU: 0290038410000000397657 y correo rappazzojulia@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.03.2026 (art. 32, LCQ). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al auto de apertura de concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/julia-f-rappazzo-cesio/inicio>. b) De modo presencial ante la síndica en su domicilio previa solicitud de turno vía mail. La funcionaria presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el 06.05.2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el 19.06.2026. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la ley cit. vence el 07.04.2026. El deudor deberá hacer pública la propuesta presentándola en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ). La audiencia informativa será el 03.12.2026, a las 12.00 hs. (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos caratulados: "AQUINO SANABRIA, CRISTIAN ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.: COM 17044/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 06 de febrero de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/02/2026 N° 6370/26 v. 19/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, CABA, en los autos "PREVINIENDO SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3321/2025) comunica por 5 días que con fecha 29.12.25 se decretó la quiebra de PREVINIENDO SA (CUIT 33-70819667-9) inscripta en la IGJ bajo el n° 15271, del libro 19 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.02. El síndico designado es el contador Sebastián Antonio Vilariño Falabella, con domicilio constituido en la calle Rojas 473, 7° "b", CP1405, CABA, teléfono 11-6332-5481, correo electrónico: causassindicatura@gmail.com. Se fijó el día 23.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos ajustándose al protocolo establecido en autos. El pago del arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Supervielle S.A. de titularidad de Sebastian Antonio Vilariño, CUIT 20-25144745-5, Caja de ahorro 30-708927-3, CBU 0270 0304 2000 7089 270030. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.06.26 y 06.08.26, respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra y demás actuaciones podrán consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)). Se intimá a la deudora para que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que lleve. Se intimá a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndos e a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7194/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "HAEDO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA" (Expte. 13837/2025) en fecha 12/09/2025 se decretó la quiebra de HAEDO, MATIAS EMILIANO (C.U.I.T. Nro. 20-31655563-3) con domicilio en la calle Balbastro 5140 (CABA), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 17/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13837/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12/09/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse

por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070037530004042037997 de titularidad del sindico GIUSTI RAMIRO (CUIT 20353374193). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura RAMIRO GIUSTI con domicilio Av. Jujuy 573 piso 5 depto D, CABA y tel. 11-4413-6085 mediante email a ramirogiusti@live.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 12/09/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/06/2026 y 13/08/2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30/06/2026. Se intim a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7187/26 v. 20/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo la Dra. M. Carolina Corbacho, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días que el 30/12/25 se decretó la quiebra de MACRONET SRL, CUIT 30-62509107-8, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 2703 4° “B”, CABA, en los autos “MACRONET SRL S/QUIEBRA” expte: 25451/2025, siendo el síndico designado Pablo Adrián Olkies con domicilio en Vera 670, p. 4° “D”, tel 1140310980, SindicaturaOlkies@gmail.com, fijándose el día 27/03/2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos virtual en el link <https://sites.google.com/view/macronetsrlquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta en Banco BBVA N° 999-275538/5, Alias: PABLO1210. Se fijó el día 13/05/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 25/06/2026 para el art. 39 LCQ. Se intim a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7178/26 v. 20/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

CUIT 30714629634. CLARA DE LUNA S.A. Se hace saber que los datos correctos de rúbrica del libro de registro de acciones número 1 de la sociedad Clara de Luna S.A. (CUIT 30714629634) cuya denuncia de extravío tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en M. T. de Alvear 1840, 3 er piso, CABA, Expte. Nro. 16836/2025, caratulado “Clara de Luna S.A. s/Cancelación”, son los siguientes: libro de registro de acciones/ accionistas Número 1, rubrica 4838514, de fecha 04.08.2014. En dicho expediente se ha denunciado como únicos titulares del 100% de las acciones de la sociedad a los Sres. Adrián Néstor Troncoso, DNI 21.478.144, titular de 183.340 acciones, Julio Aníbal Knop, DNI 11.092.341, titular de 91.670 acciones y María Clara Knop, DNI 31.089.285, titular de 91.670 acciones y se han publicado los edictos de ley entre los días 29 de octubre y 5 de noviembre de 2025, a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877, 1878 y ccs. del CCyCN. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7065/26 v. 19/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Mariano Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados “PRO FRU AR S.A.s/ QUIEBRA” (Expte. 17145/2025), que con fecha 26 de Diciembre de 2025, se decretó la quiebra de PRO FRU AR S.A., (anteriormente denominada BILLMAN S.A.) CUIT N° 30-71716529-9, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 749, Piso 1° oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Cdr. Alejandro Felix LARCADE, con domicilio en Lavalle 1619, Piso 3, Of. B, CABA y correo

electrónico alelarcade@gmail.com Tel: 15-6847-7105. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de Marzo de 2026 presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 14 de mayo del 2026 y el estatuido por el art. 39 el día 29 de Junio de 2026, contando con plazo el juzgado para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo hasta el día 29 de mayo del 2026. Se hace saber que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 15 de abril de 2026, individualizando en el asunto el pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos (D.N.I., domicilio, CBU de cuenta bancaria, correo electrónico, teléfono) e, incluso su C.U.I.L. o C.U.I.T. Todo ello a los efectos de facilitar luego la ubicación de dichas personas y simplificar trámites ante un eventual cobro ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRO FRU AR S.A.s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17145/2025/1) " debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se les requiere que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial, requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2026.- german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 12/02/2026 N° 7207/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS DE ARGENTINA S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. N° COM 4801/2020, que con fecha 29/12/2025 se decretó la quiebra indirecta de Trident Southern Explorations de Argentina S.R.L. (CUIT N° 30-71547261-5), con domicilio social inscripto en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, manteniéndose a la sindicatura interviniente en el concurso preventivo, Estudio Bianco, Celano & Asociados. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/03/2026 bajo procedimiento mixto. Se informa a los interesados que para la verificación no presencial deberán enviar su reclamo mediante el uso del navegador Google Chrome a través del siguiente enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/trident-southern-explorations-/procesos-activos>. El sistema se encuentra diseñado en plataformas de Google Sites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail para los acreedores insinuantes. En la página web, el acreedor insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. La documentación original permanecerá en poder del insinuante pero se deja constancia de que su presentación en el sistema es una declaración de su autenticidad. Para la insinuación presencial, deberá concurrirse al domicilio sito en Uruguay 864 piso 2 oficina "201" y "202", CABA, solicitando turno al teléfono: 11-5156-1189, contando además la sindicatura con el teléfono: 11-4973-1632 y correo electrónico: [info@estudioemiliobianco.com.ar](mailto:info@estudioemiliobianco.com.ar). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de Emilio Julio Bianco, CUIT 20126731117, CBU 072005408800006007290. La

sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/05/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 04/08/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará hasta el 22/06/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 16/09/2026. Se intimará a la fallida y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de febrero de 2026 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7005/26 v. 19/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen juez subrogante, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Claudio Horacio Panzardi para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, en los autos: "FROLOVA, NADIYA c/ PANZARDI, CLAUDIO HORACIO s/ DIVORCIO CIV 91176/2025, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, Se expide el presente para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL. A los 9 días del mes de FEBRERO de 2026 MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 6987/26 v. 13/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana- Juez Subrogante – Secretaría única, a cargo de Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MORA SAA, KRUSKA YESBELICC C/ CORRO POLONIO, CARLOS ALEXANDER S/DIVORCIO" Expte. N° 46270/2025, solicita la publicación de edictos por DOS días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal), citándose al demandado, Sr. Carlos Alexander Corro Polonio, D.N.I. N° 94.488.798, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2025.- PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 99250/25 v. 13/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos REY, PAOLA ANDREA c/ CAAMAÑO, CARLOS ARIEL s/DIVORCIO, Exp N° 75576/2025, notifica al Sr. Carlos Ariel Caamaño (DNI 23.148.824), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden al traslado dispuesto en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2026.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7257/26 v. 13/02/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de CABA, en los autos "GONZALEZ FRETES, XIOMARA BELEN s/TUTELA", expediente 67071/2022, expide el presente a fin de poner en conocimiento de Griselda Belén Fretes la petición de Sandra Margarita Ayala Martínez, DNI N° 96.107.173, de ser designada tutora de su nieta Xiomara Belén González Fretes, DNI N° 52.167.65; debiendo al efecto presentarse a derecho y con abogado en la causa en el plazo de diez días, momento en el que se le computará un nuevo plazo de diez días para contestar el traslado desde que se la vincule. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, \_\_ de febrero de 2026. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 7386/26 v. 13/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados “RICCIO, ALEXIS LEONEL c/ VASSALLO, JACQUELINE TAMARA Y OTROS s/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO” (Expediente 100090/2022), ha ordenado publicar edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial a fines de notificar a los demandados Cristian Matías Galán y Macarena Verónica García la sentencia dictada en las presentes actuaciones, que dispone: “Buenos Aires, 14 de febrero de 2024.- VISTOS: Estos autos caratulados “Riccio, Alexis Leonel c/ Vasallo, Jacqueline Tamara y otros s/ desalojo por vencimiento de contrato” (Expte. 100090/2022), para dictar sentencia, de cuyas constancias (...) IV.- De conformidad con todo lo expuesto precedentemente y toda vez que los codemandados García y Galán no contestaron el traslado de la pretensión, y los señores Vasallo simplemente se limitaron a refutar las afirmaciones del actor sin presentar prueba alguna con el fin de demostrar sus alegaciones, como así tampoco acreditaron los acciones detener título vigente alguno que justifique su permanencia en el bien, vencido el plazo de la locación, la ocupación devino ilegítima. En consecuencia, correspondía admitir la demanda, no obstante que la tenencia ya fue recuperada por el demandante, mediante el desahucio anticipado materializado en este litigio. V.- Las costas las impondré a los sujetos pasivos de la acción en su calidad de vencidos, por no hallar razones que justifiquen que me aparte del principio objetivo de la derrota consagrado en el art. 68 del CPCCN. Por las consideraciones vertidas y con fundamento en lo normado en los arts. 356 –inciso 1-, 680, 686 y concordantes del Código Procesal, FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda entablada por Alexis Leonel Riccio contra Héctor Hugo Vasallo, Jacqueline Tamara Vasallo, Cristian Galán, Macarena Verónica García y eventuales subinquilinos y/u ocupantes, con relación al inmueble ubicado en la calle Campichuelo 225, Piso 1º, Departamento “4”, de esta ciudad, condena que se tiene por cumplida con la tenencia otorgada el 19/10/2023. (...) IV) Regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese el expediente.- Firmado electrónicamente por el Dr. Marcos Galmarini. Juez Nacional”. “Buenos Aires, 21 de abril de 2025. En atención a lo manifestado y aclaración formulada, practíquese por edictos la notificación de la sentencia de fs. 115 a los codemandados rebeldes Cristian Matías Galán y Macarena Verónica García, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, durante el plazo de 2 días (...). Firmado electrónicamente por el Dr. Marcos Galmarini. Juez Nacional”. Buenos Aires, junio 13 de 2025.- Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 41629/25 v. 13/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º CABA, emplaza a los eventuales herederos de Enrique Cirilo MARFU, para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: “ZAMUDIO SERGIO FABIAN Y OTRO c/ BUENAVENTURA MARFU BARTOLO s/ ESCRITURACION” (Expte. Nro. 5351/2020) ”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de diciembre de 2025.- ...) I) En función de lo manifestado e informado por la entidad, teniendo en cuenta lo ordenado oportunamente en fecha 25/3/2025, librese nuevo edicto dirigido al diario Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el anterior...Fdo: Leonardo Bonetti Franco. Prosecretario Administrativo. “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- En virtud de lo que fuera dispuesto en fecha 11 de octubre de 2023 -ver aquí-, la aclaración formulada por la actora en su presentación de fecha 21 de diciembre de 2023 -ver aquí-, lo informado por ANSES respecto del fallecimiento del heredero del codemandado Bartolo Buenaventura MARFU -ver aquí-, en los términos del art. 145 del Código Procesal y lo dispuesto por el Sr. Defensor en fecha 21 de febrero de 2025 -ver aquí-, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero emplazándose a los eventuales herederos de Enrique Cirilo MARFU para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil”. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 96962/25 v. 13/02/2026

# REMATES JUDICIALES

[ANTERIORES](#)

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, Piso 5to, C.A.B.A., comunica por DOS días, hace saber que en autos: "CONS. PROP. CATAMARCA 490 c/ MACIAS JORGE EDUARDO Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte. Nro. 38372/2001), se ha iniciado el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Paula Valeria Malzof, CUIT 27-20205942-8, tel. 156115 3865, correo electrónico [pvaleriam@yahoo.com.ar](mailto:pvaleriam@yahoo.com.ar), respecto del inmueble ubicado en Catamarca 486/88/92, entre Av. Belgrano y Venezuela, UF. 17, nomenclatura catastral, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 65, parcela 14, partida inmobiliaria 1652908, Matricula: 09-1527/17. El inmueble cuenta con una buena luminosidad a pesar de ser un departamento interno, se encuentra en buen estado de conservación, los arreglos que deberían hacerse son de pintura o arreglos menores. El edificio se halla en el barrio de Balvanera de esta ciudad y está cercano al de San Cristóbal, el edificio es de categoría standart con 8 pisos de 6 unidades funcionales salvo uno y en el piso 9 que se reduce a cuatro UF por piso, tiene una antigüedad de aproximadamente setenta u ochenta años. El departamento de dos ambientes está libre de ocupantes, tiene algunos muebles, conforme los dicho del Sr. Macias el inmueble no tiene servicio de gas, tiene termotanque en la cocina y no tiene artefacto de cocina, tiene espacio para lavadero incorporado en este sector con las canillas para las mangueras correspondientes, la cocina es de época. El inmueble cuenta con un baño con piso de mármol negro, con bañera con ducha, bacha, un espejo, inodoro y bidet, con sus griferías, el departamento tiene agua corriente central. El piso es de parquet, en el living y el dormitorio, ambos con ventanas que dan a pulmón y a la parte interna del edificio. La cocina también tiene una ventana tapada con una plancha de telgopor. Cercano al baño hay un único placard tipo baulera. En el departamento no hay otro placard. estos pagos y me facilita la liquidación de expensas de la que surge la deuda mensual del inmueble. Superficie total de 31 m<sup>2</sup>, 81dm<sup>2</sup>. El Sr. Macias Jorge Eduardo es titular del 50% indiviso del inmueble y la Sra. Lecaros Arguello Natalia Francia del otro 50%. Condiciones de venta: Llevado a cabo el acto de subasta, quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Asimismo, y dentro de los tres días deberá depositar el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta que se abrirá a tal efecto en el Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones. Por otro lado, deberá depositar también dentro del tercer día de finalizada la subasta directamente en la cuenta del martillero, el 3% en concepto de comisión y lo correspondiente al arancel. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad enformar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN).- BASE: U\$S 37.600. Estado de deudas: de Expensas al 01/01/2025 \$ 3.127.652,70, ABL al 06/02/2025 \$ 17.504,28, AySA al 18/10/2024 \$ 42.275,80. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 19 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto fecha de acreditación de postores: 03 de marzo de 2026, hasta las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto de remate: a) el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta abierta a tal efecto y perteneciente a estas actuaciones en el Banco Nación, Cuenta Nro 9895949594, Juzgado de Apertura 383722001 CONS PROP, Sucursal Cta. 0089 – TRIBUNALES, CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR, N° de Cuenta: 9895949594, Denominación: CONS. PROP. CATAMARCA 490 C/MACIAS JORGE EDUARDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS -21233793, F. de Operar: ORDEN RECIPROCA, Cant. Titulares: 2, CBU 0110025951098959495949, b) por otro lado, deberá depositar también dentro del tercer día de finalizada la subasta directamente en la cuenta del martillero, el 3% en concepto de comisión y lo correspondiente al arancel, cuenta a su nombre 0290022311000584660308 (cuenta en dólares Banco Ciudad) alias: FIDEO.DECENA.FOCA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El adquirente en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: miércoles 18 de febrero de 2026 de 14 a 16hs. y jueves 19 de febrero de 2026 de 11 a 13hs. Buenos Aires, a los días ... del mes de febrero de 2026.- María Eugenia Nelli Juez - Mónica Alejandra Bobbio Secretaria

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

**EDICTO POR TRES DÍAS.** El Juzgado Nacional Civil N.º 76, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Russo, sito en Lavalle 1212, Piso 5, Capital Federal, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, en el juicio “98983/2019- DEMICHELIS, MARIA LETICIA DE LOS ANGELES c/ ABAROA RUFINO ISIDRO s/ FIJACION DE COMPENSACION ECONOMICA- ART, 441 Y 442 CCCN”, por intermedio de la Martillera Alejandra Elizabeth Costilla, CUIT 2726246763-TEL 1157989913, sobre lo siguiente: venta en SUBASTA ELECTRONICA JUDICIAL, de un inmueble sito en la calle CRAMER Nro. 137 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, El inmueble se encuentra deshabitado, solo recibe visitas periódicas para su mantenimiento de la Sra. Demichelis Leticia, el mismo consta de una entrada por garaje descubierto o puerta principal por acceso portón frente jardín con ambas puertas de acceso ,recibidor dividido de un comedor o sala de estar ,por pasillo, 2 habitaciones con placards ambas con vista al frente con ventanas y estufa a gas y una tercera con un altillo tipo escritorio contrafrente con estufa a gas y ventana, 2 baños -1 completo con bañera y otro tipo base de servicio, parte trasera cocina con faltantes de muebles y artefactos, daños en techo por agua, lavadero, patio y quincho. Estado en general: daños por pérdida de agua proveniente del tanque de agua, daños en estructura en habitación segunda, pisos y techo cocina. SERVICIOS: agua cte., cloaca. gas natural, electricidad, sin pavimento. Ubicación: escala: 1692.75, latitud: 34.60286, longitud: 58.98215 Partido 46 General Rodríguez, Circunscripción: 2, Sección: C, Manzana: 1 ,parcela 7, superficie 352, 50 m2, 10 metros de frente por 35ms25cm de fondo, entre las calles El Cano y Trinidad. Superficie cubierta: 90 m2. Partida Inmobiliaria (ARBA). Matrícula n° 49202, partida inmobiliaria 046-94218-7 y partida municipal número 76174, propiedad ½ de María Leticia de los Angeles Demichelis (D.N.I N° 13.740.500), y ½ de Rufino Isidro Abaroa (D.N.I. N° 8.288.940). DEUDAS: sin deuda de ARBA con fecha 31/10/2025, Aguas Bonaerense SIN DEUDA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. CONDICIONES: La venta es AdCorpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 32.250. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN 0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389 a cargo del comprador. La venta se realizará por medio de sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada nro. 15/2025, Fecha de inicio: 05 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 18 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. Pudiéndose extenderse su cierre por el término de (10) minutos si en su último tres (3) previo a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y a hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (artículo 17 y 22 del citado Reglamento) .Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de marzo de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago de depósito en garantía –si correspondiere-; constancia del Código de Postor. Deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas electrónicas Judiciales, aprobado por la acordada CSJN, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto (5) días de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales en la cuenta a nombre de autos y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 585 Cod Procesal). Se autoriza la compra en Comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas electrónicas Judiciales (conf. Artículo 11 del Reglamento de Subastas electrónicas Judiciales).Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que se encuentre prevista en el Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, no corresponde su autorización, debiéndose dejarse constancia en ellos en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas judiciales. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 7288/26 v. 18/02/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## PARTIDO LIBERACION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “LIBERACION” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 4 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12932/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve de febrero del año dos mil veintiséis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 11/02/2026 N° 6894/26 v. 13/02/2026

## COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) nro. 47” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9888/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional  
Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7313/26 v. 18/02/2026

## FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “FRENTE RENOVADOR NRO. 86” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9985/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles

judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6899/26 v. 13/02/2026

## IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9963/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6897/26 v. 13/02/2026

## MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025 -”, Expte. N° CNE 9894/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6968/26 v. 13/02/2026

## NUEVOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación de la alianza “Nuevos Aires Nro. 502” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados “NUEVOS AIRES NRO. 502 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE

CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9932/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo qué será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7439/26 v. 18/02/2026

## PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9967/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6888/26 v. 13/02/2026

## PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9968/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo qué será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días..

La Plata, 11 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7417/26 v. 18/02/2026

## PARTIDO FREnte GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO FREnte GRANDE NRO. 41” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO FREnte GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9976/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7293/26 v. 18/02/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*  C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

reCAPTCHA Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación